



La catedral barroca

Iglesia, sociedad y cultura
en la València del siglo XVII
(volumen 4)

Emilio Callado Estela (ed.)



institució
alfons el magnànim

LA CATEDRAL BARROCA

IGLESIA, SOCIEDAD Y CULTURA EN LA VALÈNCIA DEL SIGLO XVII

Volumen 4

Emilio Callado Estela
(Ed.)



institució
alfons el magnànim
centre valencian
d'estudis i d'investigació
VALÈNCIA, 2021

ÍNDICE

Introducción, por <i>Emilio Callado Estela</i>	9
El arzobispo de Valencia don Luis de los Cameros, por <i>Emilio Callado Estela</i>	11
La Casa del arzobispo fray Juan Tomás de Rocabertí. Los Libros de Mayordomía del palacio episcopal de Valencia (1686-1691), por <i>Juan Ignacio Pérez Giménez</i> ...	49
El canónigo Antonio Prats (1648-†1706). Función política y legado escrito, por <i>Amparo Felipo Orts</i>	63
El pavorde Antonio Buenaventura Guerau, <i>Oráculo de la sabiduría</i> , por <i>Juan Miguel Blay Martí</i>	79
El dominic fra Francesc Gavaldà i la seua obra sobre la pesta valenciana del 1647-1648, por <i>Vicent Josep Escartí</i>	87
La visita canónica de fray Tomás Turco y el capítulo general de Valencia del año 1647, por <i>Alejandro José López Ribao</i>	103
Devoción y reliquias barrocas: a propósito de los vasos coco de san Luis Bertrán, por <i>Alfonso Esponera Cerdán</i>	129
Mujeres olvidadas. Las beatas dominicas valencianas, por <i>Francisco Pons Fuster</i> ..	149
El erasmismo común como sustrato espiritual de la España barroca: el ejemplo de Cervantes, por <i>Marco Antonio Coronel Ramos</i>	179
<i>Memento mori</i> . La consideración de la muerte en las prácticas de la Escuela de Cristo de Valencia, por <i>Juan Antonio Monzó Climent</i>	195
Maestros de obras, canteros y otros artífices de la catedral de Valencia durante el siglo XVII, por <i>Fernando Pingarrón-Esain Seco</i>	225
Pérez Castiel (†1717), la catedral de València i la seua obra. Notes sobre un escenògraf excepcional, per <i>Albert Ferrer Orts</i>	273
La plata de la seo a través de los inventarios (1826-1963), por <i>Francisco de Paula Cots Morató</i>	289
Obispos y cabildos en la catedral barroca, ámbitos y escenarios de controversia, por <i>Javier Burrieza Sánchez</i>	327

Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *La Catedral Barroca. Iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVII*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España (HAR2016-74907-R).

© 2021, de la edición e introducción: Emilio Callado Estela

© 2021, de los textos: Amparo Felip Orts *et alii*

© 2021, de la presente edición:

Institució Alfons el Magnànim

Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació

Diputació de València

Corona, 36 — 46003 València

Tel.: +34 963 883 169

contacte@alfonselmagnanim.com

www.alfonselmagnanim.net

ISBN: 978-84-7822-908-6

Depósito legal: V- 1.943 - 2021

Ilustración de la cubierta: San Vicente Mártir de Urbano Fos, óleo sobre lienzo, primer tercio del siglo XVII.

Museo del Prado

Maquetació: Artes Gráficas Soler, S. L. - www.graficas-soler.com

Impressió: IMPRENTA
DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

OBISPOS Y CABILLOS EN LA CATEDRAL BARROCA, ÁMBITOS Y ESCENARIOS DE CONTROVERSIAS*

Javier Burrieza Sánchez

Universidad de Valladolid

DESDE hace tiempo se ha venido estudiando el retrato que el Concilio de Trento trazó del obispo, prelados reformistas llamados a regir-gobernar, enseñar-predicar y sancionar, todo ello desde su sede, con el control y convivencia del cabildo de eclesiásticos que servían a su catedral y con la pertinente visita a la diócesis, que costaba realizar en ese viajar tortuoso, peligroso e incómodo. Obispos caracterizados por su labor de mecenazgo desde una mentalidad de hombre renacentista, que traemos desde el siglo XVI; protectores de las artes, que dejaban constancia de su poder a través de las instituciones que fundaban, construían o dotaban. Ejemplo de todo ello lo podemos desarrollar en Pedro Álvarez de Acosta, obispo de Osma, estudiado en los últimos años por Bernabé Bartolomé Martínez, Juan Escorial o Juan Carlos del Valle¹. Sus obras se diseminaron por diferentes localidades de su diócesis de entonces, por tierras sorianas y burgalesas de la Ribera del Duero como la colegiata de Peñaranda, la edificación de la capilla de San Pedro en la catedral de Osma, la ermita de Nuestra Señora de las Viñas de Aranda de Duero, la fundación del convento de los dominicos de Sancti Spiritus de aquella localidad sin olvidar el colegio-universidad de Santa Catalina, establecido en la villa episcopal desde 1550 ante la falta de lugares de formación en la diócesis y la escasa instrucción del clero. Todo ello lo narró, siglos después, Juan Loperraez Corvalán en su “Descripción histórica del obispado de Osma”². De la misma manera podríamos hablar de otros muchos, como Gutiérrez

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *La Catedral Barroca. Iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVII*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España (HAR2016-74907-R). En el recuerdo Jonás Castro Toledo, Carlos Martín Manjarrés, Félix López Zarzuelo, Vicente Vara Sanz, Sebastián Centeno, Luis María Isusi, canónigos en Valladolid con los que aprendí a conocer, contemplar y admirar una catedral.

¹ B. Bartolomé Martínez, *El Colegio-Universidad de Santa Catalina en El Burgo de Osma 1550-1840*, Almazán, 1988; J. Escorial Esgueva, “La Ribera burgalesa durante el episcopado de Pedro Álvarez de Acosta (1539-1563): entre el ornato del culto y la perdurabilidad de la memoria”, *Biblioteca: estudio e investigación*, 31 (2016), pp. 91-121; J.C. del Valle Cabrerizo, *Pedro Álvarez de Acosta, obispo de Osma (1539-1563): entre la Reforma Pretridentina y la Contrarreforma*, Trabajo Fin de Grado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, curso 2018-2019.

² J. Loperraez Corvalán, *Descripción histórica del obispado de Osma*, Madrid, 1978 (Madrid, 1788, 3 vols), t. I.

Vargas de Carvajal, obispo de Plasencia, participó en este caso de la segunda sesión del Concilio de Trento.

Cuando se creó la diócesis de Valladolid en 1595, por bula de Clemente VIII, el primer obispo no disponía de una catedral propiamente dicha sino más bien era una gran colegiata que había adquirido esta condición, con distintas reedificaciones y cuyo cabildo colegial –transformado a catedralicio y con algunas matizaciones que ya hemos detallado en su composición en otras ocasiones³– ya había recibido los planos de Juan de Herrera para la edificación de una gran Iglesia mayor con una nueva vocación eclesial. Era un enorme proyecto que no pudo ser culminado ni con las rentas de la nueva diócesis, ni con las limosnas ocasionales que se recibieron –pensemos en los días de la Corte a principios del siglo XVII–, ni siquiera con la concesión del monopolio de impresión de las cartillas de la Doctrina Cristiana⁴. Mucho habría de tardar el nuevo obispo de Valladolid en estar sentado en su cátedra definitiva y no en ubicaciones precarias y provisionales. La mencionada y efímera presencia de la Corte de Felipe III, entre 1601 y 1606, rompió un poco esa trayectoria. No tenía mucho que ver la proyección del segundo obispo de la diócesis, Juan Bautista de Acevedo, un hombre del duque de Lerma, con la de su antecesor Bartolomé de la Plaza, así como la relación existente con el cabildo. Este será el escenario y el marco que nos permitirá analizar las relaciones entre los obispos y los cabildos de sus catedrales.

1. MODELO DEL OBISPO TRIDENTINO PARA UNA CATEDRAL BARROCA

Tenemos que salir del siglo XVII del que partimos, para escuchar y leer posteriormente, lo que el jesuita Manuel Ignacio Muñoz predicó en la oración fúnebre de Andrés de Orueta –obispo de Valladolid entre 1707 y su fallecimiento en 1716– celebrada a tal efecto⁵. Desde este contexto, el predicador jesuita le asociaba al modelo de obispo que el Concilio de Trento había dibujado para una diócesis. En el caso de este decimotercer obispo vallisoletano hablaba de él como un hombre solitario, a pesar de haber vivido en ciudades populosas, que se mostró cuidadoso con los sacerdotes, además de ser habitual en el ejercicio de la predicación. Así, jugando con el esquema jesuítico de formación, el padre Muñoz afirmaba que antes de ser obispo, Orueta había contado con tres probaciones: en Salamanca como colegial, en Granada como inquisidor y en Madrid como buen sacerdote. Efectivamente, ahí encontramos tres plataformas de donde salían los obispos que promocionaba el monarca a lo largo del siglo XVII, en el barroco: los colegios mayores con las universidades, el tribunal de la Inquisición y la Corte y los servicios a la Monarquía.

En el obispo tridentino, obligatoriamente, todavía en la catedral barroca e ilustrada, tendremos que hablar de aquellos vinculados con una “opinión de santidad” como sucedió en Valladolid con Martín Delgado (1743-1753), presente como pastor en buena parte de las iglesias de su diócesis, como constante predicador y confesor, convertido en un auténtico párroco y con una especial atención a los enfermos. Se mostró, por ejemplo, inquieto

³ J. Burrieza Sánchez, “Los Libros del Secreto de la catedral de Valladolid”, en E. Callado Estela (ed.), *La catedral barroca 1. Iglesia, sociedad y cultura en la València del siglo XVII*, Valencia, 2018, pp. 323-354; *Idem*, “Ser canónigo en la Castilla del Barroco”, en E. Callado Estela (ed.), *La catedral barroca 3. Iglesia, sociedad y cultura en la València del siglo XVII*, Valencia, 2020, pp. 359-391.

⁴ L. Resines Llorente, *La catedral de papel. Historia de las Cartillas de Valladolid*, Valladolid, 2007.

⁵ M. Ignacio Muñoz, *Respuesta fúnebre, consonancia acorde y satisfacción exacta, que da la tierra en ecos, a la admiración extática con que en sus pensiones la pregunta al cielo, quien era quien subía de el desierto de este mundo, quando salió de él... Andrés de Orueta y Vara-Sorda obispo... de Valladolid*, Valladolid, s.a. [1716].

por la reinserción de las mujeres arrepentidas, las anteriores prostitutas, y fundó un asilo para acogerlas. Cuando falleció, se produjo un entusiasmo entre sus fieles al reconocimiento de sus virtudes⁶. Su oración fúnebre fue pronunciada por un fraile franciscano, Francisco de la Lanza, que además era profesor universitario. Elogio fúnebre del que se encontró la necesidad de imprimirla dentro del característico tono hagiográfico⁷. La fábrica de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, asunto prioritario como veremos a continuación, se convirtió en su heredera universal, alcanzando los trescientos mil reales después de descontar lo entregado a las obras benéficas dispuestas por el finado. Su sucesor Isidro Cossío, provisor que fue antes de las diócesis de Ciudad Rodrigo y Cuenca, se mostró con la expulsión de los jesuitas en 1767 como el funcionario real en que se terminó convirtiendo el obispo en la Monarquía del seiscientos y, sobre todo, del setecientos⁸. Se retiró por enfermedad al año siguiente de esta decisión. Sus sucesores en el último tercio del XVIII fueron los obispos “ilustrados” o reformistas de Valladolid –merece la pena que tengamos esta visión de conjunto para que podamos entender la evolución–.

Manuel Rubín de Celis conocía la ciudad tras haber sido canónigo en la catedral de Palencia. Fue nombrado para el Consejo Supremo de la Inquisición, ministro de este tribunal con residencia en Valladolid y, finalmente, fiscal del mismo. Fue consagrado en 1768 en la misma catedral vallisoletana tras la renuncia por enfermedad de Isidro Cossío⁹. Se preocupó por la realización de misiones populares pero ya no tenía a los jesuitas, ministros habituales en estos trabajos, por lo que tuvo que recurrir a los franciscanos descalzos de Baltanás, desde una ciudad levítica como era la del Pisuerga¹⁰. Obedeciendo disposiciones del Consejo de Castilla, a través de un edicto de 1773, limitó el derecho de

⁶ “Habiendo salido la más gente, se cerraron las puertas de la iglesia. Habiéndose juntado el cabildo en su sala capitular, determinó se llamasen médicos y cirujanos; que los padres graves y de literatura concurrense a la sala de capítulo para que, amanecido, el cadáver por médicos y cirujanos diesen su dictamen, en efecto se ejecutó y todos convinieron en ser cosa extraordinaria y aún sobrenatural la flexibilidad que se hallaba en él; pues cualquier coyuntura se dejaba fácilmente mover, las venas estaban llenas haciendo, al pulsarlas, aquellos mismos efectos que suceden en lo fluido y sangre de los vivos, que estaba tan hermoso suave y tratable todo el cuerpo que, parecía se había desaparecido lo riguroso y áspero que, por su complejión y ancianidad, tenía cuando vivo. Todo constará en los libros del cabildo más largamente, queda para Historia, que no toca inmediatamente a este asunto, aunque parece me he dilatado, pero no he podido menos de poner lo que noté, vi y palpé el epítafio que tiene la lápida”, en M. Canesi, *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1996, t. III, p. 367.

⁷ F. de la Lanza, *Desempeño de el nombre y de la dignidad, el pastor, la piedra de el pueblo de Dios: Oración Fúnebre en las Solemnes Sagradas Exequias que la Santa Iglesia Catedral de Valladolid celebró el dia 24 de enero de este año de 1754 a la venerable memoria del Ilmo. Señor Martín Delgado Cenarro... dicha por el R.P.E., lector de Teología en el Convento de San Francisco*, Valladolid, 1754.

⁸ T. Egido López, “El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII” en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García-Villoslada, vol. 4 coordinado por A. Mestre, Madrid, 1979, pp. 125-254; *Idem*, “La expulsión de los jesuitas de España”, en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García-Villoslada, vol. 4 coordinado por A. Mestre, Madrid, 1979, pp. 746-792.

⁹ Consagración del Ilmo. Sr. Don Manuel Rubín de Celis, Obispo desta Santa Yglesia y Diócesis en 26 de junio, domingo del año del 1768, en Archivo General Diocesano de Valladolid [=AGDV]. Archivo de la Catedral de Valladolid [=ACV]. Libro 9º del Secreto, ff. 117v-118v.

¹⁰ “Se leyó una carta del señor obispo en que se sirve dar parte del jubileo concedido por nuestro Santa Padre Clemente 14 con el motivo de su exaltación a la Santa Sede, y asimismo hace presente su Ilustrísima el intento de publicarlo en la próxima quaresma y que para prevenir a los fieles con la debida disposición tenía resuelto el que se predicasen misiones en la segunda y tercera semana de ella por unos religiosos franciscos descalzos de la villa de Baltanás y que contaba su Ilustrísima para este efecto con esta nuestra Santa Yglesia; en vista de lo qual se resolvió dar Comisión al señor Maestre Scuela y al señor Doctoral para que juntos conferencien con su Ilustrísima sobre este particular y no aviéndose ofrecido otra cosa se disolvió el Cabildo”, en AGDV. ACV. Libro 9º del Secreto, Cabildo extraordinario 10 febrero 1770, f. 164.

asilo para los delincuentes y en la catedral en la iglesia de Santiago. Fue comisionado para visitar el Colegio de Santa Cruz, consagró al canónigo Sebastián Pérez Pavón como obispo de Cuenca pero en septiembre de 1773, Rubín de Celis entraba en su nueva diócesis, la de Murcia, donde se comportó como un auténtico “obispo de la Ilustración y del regalismo”, fiel agente gubernamental: allí impulsó las obras de conclusión de su catedral, desarrolló la Sociedad Económica de Amigos del País, reformó el seminario de San Fulgencio, organizó la casa de la misericordia y prohibió las procesiones nocturnas de Semana Santa, además del cuidado de los pobres. Fue un obispo “culto, benefactor y limosnero” en palabras de Cayetano Mas¹¹. Ese horizonte no lo había desarrollado suficientemente en Valladolid.

El salmantino Antonio Joaquín de Soria, su sucesor en la ciudad del Pisuerga, también residía en la misma como inquisidor mayor de su tribunal cuando, en 1773, fue nombrado obispo de la diócesis. Hasta su casa se acercó el cabildo para proporcionarle las oportunas felicitaciones, siendo consagrado en la catedral, en noviembre de ese año, por el obispo de Salamanca, Felipe Bertrán¹², una de las apuestas episcopales de la Ilustración española. Hasta 1784, Antonio Joaquín de Soria se mostró como un claro defensor de la jurisdicción episcopal; pidió a los fieles que en los templos guardasen la debida compostura mientras que los eclesiásticos eran llamados al cultivo del estudio y de la ciencia. En esa misma línea se mostró Manuel Joaquín Morón (1785-1801) cuando, a través de una pastoral, recomendaba que los enterramientos no se realizasen en las iglesias –en virtud de lo que se estaba convirtiendo en una realidad en el Real Sitio de San Ildefonso–, disponiendo de recintos específicos para ello y lo suficientemente alejados de la localidad: los que habrían de ser nuevos cementerios. Continuó con la formación del clero y se empleó como obispo limosnero con las trágicas inundaciones de 1788. Empezando el siglo siguiente, pero como conclusión, llegó ya muy tarde a la diócesis, y duró muy poco en Valladolid, Antonio Pérez Hernández de Larrea (1801-1803). Este obispado fue la culminación de su carrera eclesiástica, tras ser el deán de la catedral de Zaragoza, censor de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País –de la que llegó a ser director–; impulsó el establecimiento de su Jardín Botánico y Laboratorio Químico con distintas cátedras de estas disciplinas. Y aunque entró en Valladolid en julio de 1802 y falleció en abril de 1803, su talento se manifestó en sus obras escritas, en los elogios fúnebres que fueron publicados, en el recuerdo de los otros ilustrados que compartieron con él inquietudes¹³. Es ne-

¹¹ C. Mas Galván, “Jansenismo y Regalismo en el Seminario de San Fulgencio de Murcia”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2 (1982), pp. 259-290; “El seminario durante la Ilustración y el primer Liberalismo (1774-1823)”, *Scripta Fulgentina*, núms 57-58 (2019), pp. 137-158; I. Urzainqui y A. Ruiz de la Peña, *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*, Oviedo, 1983; Mopso, *Égloga en la muerte del Ilustrísimo Señor D. Manuel Rubín de Celis, obispo de Cartagena, del Consejo de SM, de la Real Sociedad Económica de Amigos del país de la ciudad de Murcia por Diego Clemencín, colegial del Seminario de San Fulgencio de la Ciudad de Murcia*, Madrid, 1784; F.J. Díez de Revenga, “Una égloga fúnebre olvidada de Diego Clemencín (1784)”, *Murgetiana*, 140 (2019), pp. 71-100; A. Gálvez, *Elogio fúnebre que en las solemnies exequias celebradas el día 27 de septiembre de este año de 1784 en la Iglesia del Real Convento de Santo Domingo, de orden de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del Reyno y Ciudad de Murcia, a la buena memoria de su individuo de número el Ilmo. y Rmo. Sor. D. Manuel Rubín de Celis, Obispo de Cartagena, del Consejo de SM, dixo el M.R.P.M. Fr...*, del Colegio de Predicadores de Orihuela, Maestro en Artes, Doctor y Catedrático de Teología en su Universidad, Murcia, [s.a.] [1784].

¹² V. León Navarro, *El Inquisidor General Felipe Bertrán. Un servidor de la Iglesia y de la Monarquía (1704-1783)*, Valencia, 2018.

¹³ Estamos hablando de “Noticias y advertencias sobre libros y escritores de agricultura, artes, comercio y policía”, en el cual se citan más de doscientos treinta y cinco autores; “Un instructivo y curioso itinerario de las poblaciones que recorrió en su visita eclesiástica del año 1782”, donde se trata acerca del clima, producciones,

cesario establecer esta sucesión de retratos episcopales y su evolución para entender lo que supuso la relación entre el obispo y la catedral en su cabildo a lo largo del barroco y de ese barroco que se transforma en reformismo e Ilustración.

Como iremos comprobando, el cursus honorum de los obispos cada vez era más semejante. Así sucedió con el primer obispo de la diócesis, Bartolomé de la Plaza¹⁴, desde 1595 –hermano del jesuita Juan de la Plaza–: de formación colegial, vinculado en este caso a la diócesis granadina, siete años de obispo de Tuy (una diócesis de entrada) y, finalmente, fue promocionado en esta pequeña de Valladolid, conformada entre Palencia, León y Salamanca y con un gobierno que se prolongó apenas cuatro años, casi protagonizado por la presencia de la peste de 1599 y la proximidad de la Corte de Felipe III. Eso sí, con un temprano seminario, fundado en virtud de la bula de Sixto V, perfeccionó su funcionamiento, pasando de los ocho primeros colegiales a veinticuatro. La renta de la diócesis era reducida y no consta que las obras de la nueva catedral, con un cambio urbano de orientación, adelantaran mucho en esos momentos. A su muerte, a causa de la mencionada peste, en el otoño de 1600, fue enterrado en la catedral vieja –la que había servido de antigua colegiata–.

Sin embargo, su sucesor fue un hombre de la administración inquisitorial y de la Monarquía: Juan Bautista de Acebedo (1601-1606). Duró, mientras permaneció el Rey en Valladolid. Por eso, lo podríamos considerar un “obispo para una Corte”, un hombre del duque de Lerma una vez que ya se había establecido Felipe III y su ámbito real en esta ciudad del Pisuerga¹⁵. En su familia, encontramos a su hermano Fernando de Acebedo, arzobispo de Burgos y futuro presidente del Consejo de Castilla. Como canónigo de la catedral de Toledo y al hallarse vacante la sede de la nueva Corte, Lerma lo promoción¹⁶. Su con-

artefactos e industrias, papeles que fueron resumidos por Antonio Ponz en su “Viage de España” (en el tomo XV); “Carta a la Sra. Doña Josefa Amar y Borbón, diciendo su parecer sobre el discurso que escribió en Zaragoza, fecha 5 de junio de 1778, en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres”, impreso en Madrid en 1778.

¹⁴ Bartolomé de la Plaza era natural de Medinaceli (1529-1600), se formó en los colegios de Sigüenza (próximo a su localidad de nacimiento) y Granada, pasando después al salmantino Mayor de Cuenca. Primero fue canónigo en la colegiata de Baza, magistral de la catedral de Granada, rector del colegio de Santa Cruz de la Fe hasta que fue presentado en 1589 como obispo de Tuy, diócesis habitual de entrada, hasta que llegó a Valladolid. M. de Castro, *Episcopologio Vallisoletano*, Valladolid, 1904, pp. 213-219. Estamos hablando de la obra clásica de las Vidas de los obispos y arzobispos vallisoletanos hasta el momento de su edición a principios de siglo, en el pontificado del que iba a ser cardenal José María de Cos y Macho. Además, consultamos el ejemplar perteneciente a José Zurita, historiador y vicario general que fue de la diócesis de Valladolid en el siglo xx, con numerosas anotaciones en sus márgenes. Manuel de Castro fue canónigo de la catedral vallisoletana, nombrado obispo de Jaca primero, obispo de Segovia después y murió en 1944 como arzobispo de Burgos.

¹⁵ Juan Bautista de Acebedo había nacido en el ámbito montañés –en Hoznayo dentro de la familia de humildes hidalgos–. Alumno de gramática en el colegio de los jesuitas de León, primogénito de once hermanos, pasó junto con su mencionado hermano Fernando a la Universidad de Salamanca. Allí estudió Leyes y Cánones aunque se licenció y doctoró en la Universidad de Lérida. Su primera promoción eclesiástica fue examinador de la diócesis de Zaragoza, tras haber sido ayo de los sobrinos de este prelado –Andrés Santos de San Pedro–. Tras fallecer aquel en 1585, en Madrid formó parte del ámbito del maestro del futuro Felipe III, cuando todavía era príncipe; García de Loaysa. Tanto este eclesiástico como Mateo Vázquez le introdujeron en el ámbito del que entonces era marqués de Denia, Francisco Gómez de Sandoval. Comenzó a ser ayo y maestro del hijo de este noble, Cristóbal, futuro duque de Uceda. Pero su primera promoción episcopal, cuando era capellán del anciano Felipe II, se la ofreció el rey Prudente como obispo de la diócesis italiana de Gálpoli. Juan Bautista de Acebedo no la aceptó. Administrador del reconocimiento de Santa Isabel, el obispo de León le acercó a su antigua ciudad y fue nombrado canónigo de la Catedral, pasando después a la Primada de Toledo y recibiendo un segundo ofrecimiento episcopal en Tortosa, ya desde el deseo de promoción que el duque de Lerma realiza de su persona. Cfr. R. Gómez Rivero, “Acebedo Muñoz, Juan Bautista de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2009, pp. 317-318.

¹⁶ L. Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde el año 1600 en adelante*, Madrid, 1857. Reedición posterior por la Junta de Castilla y León.

sagración se convirtió en una gran ceremonia cortesana, en el escenario monástico donde habría de desarrollarse ante la falta de una adecuada catedral. Así ocurrió en más de una ocasión y hasta 1669. Nos referimos al monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado, bajo la presidencia en aquella ocasión, del cardenal Fernando Niño de Guevara, arzobispo de Sevilla, y bajo la atenta mirada de los monarcas¹⁷.

2. LA PRIORIDAD DE UNA CATEDRAL

Como hemos adelantado en este largo preámbulo, una de las prioridades de los obispos de Valladolid fue la construcción del templo donde habría de situarse su cátedra. Precisamente, en Juan Bautista de Acevedo, encontramos la primera vinculación intensa con el desarrollo del proyecto, cuando fue descubierta la que habría de convertirse en patrona del cabildo catedralicio –la Virgen del Sagrario–, frente a la más vinculada con los hombres de la Ciudad, la Virgen de San Lorenzo. Controversia, esta segunda, que después retomaremos y en la que su futuro obispo sucesor, cien años después de estos acontecimientos, se va a vincular con los regidores frente a los capitulares. Sin embargo, la “invención” de la primera, de la mencionada Virgen del Sagrario, fue un hecho narrado desde los propios Libros del Secreto como un hecho prodigioso¹⁸. Así era menester. Pronto se habría de convertir en objeto de rogativas, incluso fuera del ámbito catedralicio, como sucedió en el mes de febrero de 1626, considerando el “recio temporal que abía hecho de aguas y ayre continuamente desde primero de noviembre del año pasado de 1625”. Para ello, se decidió que la imagen de Nuestra Señora del Sagrario saliese de su capilla y se situase en la capilla mayor por espacio de nueve días. Se encontraba entonces todavía el cabildo, en la catedral vieja (en la antigua colegiata medieval). Informaba el escribano del cabildo que se habían producido, por este temporal en el invierno de 1625-1626, la ruina de numerosas casas, conventos e iglesias en toda España, sobre todo en ciudades como Sevilla, Toledo o Salamanca:

“Acordó el Cabildo después de aberse conferido largamente sobre lo que conuendría hazerse en orden a pedir a Dios misericordia y serenidad (y consideración de la grande merced que Dios hizo a estos Reynos el año pasado de 624 de las grandes nieues; por medio de la Santa Ymagen de Nuestra Señora del Sagrario que desde la ora que se sacó de su capilla y se colocó en la mayor milagrosamente se deshizo la nieue sin crecer los ríos a dicho común de todo el pueblo), que se sacase la santa ymagen de Nuestra Señora del Sagrario de su capilla y se colocase en la mayor donde estos nueue días en los cuales se le digan nueue misas solemnes en la forma acostumbrada por los señores prebendados de esta Santa Yglesia empezando la primera el señor Chantre Dignidad más antigua que al presente y prosiguiendo los demás señores por sus antigüedades y que se saque la santa ymagen el miércoles primero que viene después de dichas las horas y que, con procession claustral, se coloque en dicho lugar estando colgada la capilla y naue mayor como suele a la qual proccession y missa se ponga medio real de pitanças y lo mismo a las demás missas y al passter noster de las missas se digan las preces acostumbradas pro serenitate y a la tarde de cada vno

¹⁷ G. González Dávila, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los reyes católicos de España*, Madrid, 1623; *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes*, Madrid, 1645-1700; F.X. de Garma y Durán, *Theatro universal de España. Descripción eclesiástica y secular de todos sus reynos y provincias, en general y particular*, t. IV, Madrid, 1751. V. Guitarte Izquierdo, *Episcopologio Español (1500-1699)*, Roma, 1994.

¹⁸ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Relación de la invención de NS^a del Sagrario, 14 marzo 1602, ff. 95-96.

de los nueue días se diga la salve solemne a las cinco en el qual capitulo el señor prebendado que le tocare la missa del día siguiente todo lo qual, acordó el Cabildo que los señores arcediano de Valladolid y canónigo Diego de Villasante lo hiziese saber al señor Obispo [entonces Alonso López Gallo] y comunicasen con excelencia como lo tenía acordado el Cabildo y ansísmo acordó el Cabildo por causa de dicha fiesta que la renouación del Santísimo que se abía de hacer el jueves siguiente se hiziese mañana martes y que en los nueue días no se dixese aniversario en el altar mayor sino en capilla aparte por missa doblada”¹⁹.

En los primeros días en que los capitulares se fijaban en la mencionada Virgen del Sagrario, en los propios de Juan Bautista de Acevedo en noviembre de 1603, el cabildo ordenaba a dos canónigos, uno de ellos el doctor Sobrino –ambos como sendos comisionados–, que acudiesen “a donde está Su Magestad a darle las gracias por los seis mil ducados que ha dado para la obra nueva”²⁰. Alonso López Gallo, sexto obispo diocesano (1624-1627), era consciente de que las rentas de la diócesis eran en exceso reducidas²¹. Manifestó, con todo, su empeño en que se produjese un avance en las obras de la nueva catedral. Para ello, solicitó a Roma el empleo de las rentas de todos los beneficios vacantes en la diócesis y cuya provisión, todavía en aquellos momentos, correspondía a este prelado. El deterioro de la catedral vieja era enorme²² y el cabildo decidió trasladarse a la vecina parroquia de Santa María de La Antigua, al menos momentáneamente²³. Por lo menos, así lo matiza José Zurita, y de manera manuscrita a lo indicado por Manuel de Castro, en su “Episcopologio” publicado a principios del siglo XX. Zurita, gran conocedor también de los Libros del Secreto, indicaba que las reparaciones que se efectuaron a partir de aquel 1626, fue una obra de enlucido y revoque, regresando el cabildo en 1628 a su antiguo y previsible provisional emplazamiento. El hecho es que el obispo de Valladolid tenía intención de viajar a Madrid pero finalmente no acudió “a esta jornada”. Se decidió que se imprimiese el sermón que predicó el señor canónigo Figueroa “el día de la transmigración de esta Santa Yglesia”²⁴.

El obispo López Gallo tomó el acuerdo de entregar dos mil ducados, no para la reparación de la catedral vieja (antigua colegiata) sino para la continuación de la obra nueva. Decidió el cabildo que se debía pedir limosna a las comunidades de la ciudad para este mismo fin y se comisionó a tres canónigos para guardar todo el dinero que se entregase para este objetivo²⁵. Se estableció que los gastos de la mencionada mudanza fuesen pagados por las dos fábricas, “viexa y nueua”, al mismo tiempo que se daba cuenta que el obispo

¹⁹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 9 febrero 1626, f. 368.

²⁰ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 5 noviembre 1603, f. 151v.

²¹ “Forma de recibimiento que hizo el Cabildo al señor Obispo Don Alonso López Gallo, el domingo nueve de marzo de este presente año de 1625”, en AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, ff. 324-324v.

²² AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 9 septiembre 1626: “Ruina que se quedó en esta santa yglesia a 5 de septiembre. Comisión sobre la dicha ruina”, f. 393; Cabildo 12 septiembre 1626: “Peligro grande en que esta santa yglesia de caerse”, f. 395.

²³ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 19 septiembre 1626: “Que se mude esta santa yglesia a otra parte”, f. 396; Cabildo 25 septiembre 1626: “De la fábrica. Que se mude esta santa yglesia a la Parroquia de la Antigua”, ff. 396v-397; Cabildo 7 octubre 1626: “Día en que se muda esta santa yglesia a la Antigua. Y se vaxasse por las Cauafuelas a la dicha Antigua”, f. 400; Cabildo 14 octubre 1626: “De la cofradía del Santísimo Sacramento a esta Parrochia de la Antigua”, f. 401; Cabildo 16 octubre 1626: “Como a de quedar la yglesia mayor viexa”, f. 401.

²⁴ AGDV. ACV. Libro 1613-1630, Cabildo 26 octubre 1626, f. 403.

²⁵ AGDV. ACV. Libro 1613-1630, Cabildo 29 octubre 1626, f. 403v; Cabildo 30 octubre 1626, f. 404; Cabildo 3 noviembre 1626, f. 404; Cabildo 13 noviembre 1626, “Para tratar de la obra nueva”, f. 405v.

de Cuenca Enrique Pimentel —que había sido de Valladolid entre 1619 a 1623²⁶— otorgaba anualmente doscientos ducados de limosna para la construcción de la nueva catedral. Ofreció la Ciudad de Valladolid mil doscientos ducados para este mismo fin aunque la entrega no tuvo efecto. Debía ser el arcediano el encargado de reunir las limosnas que llegasen²⁷. Igualmente, se decidió traer los órganos de la Iglesia mayor —de la antigua colegiata— hasta la parroquia de Santa María de La Antigua donde se había establecido el cabildo, para el desarrollo de la adecuada vida coral y litúrgica²⁸. También uno de los canónigos, el señor Ramírez, entregó limosna a la obra nueva a finales de aquel 1626 en que el cabildo se había visto obligado a hacer el cambio de ubicación²⁹. Se planteó como una cuestión de ciudad, en la que tenían que contribuir todas y cada una de las mencionadas “comunidades” —que no órdenes religiosas:

“Este día en Cabildo extraordinario, presidiendo el señor Chantre se juntó el Cabildo para tratar de la obra nueva y abiéndose conferido sobre ello acordó el Cabildo que con el exemplo de la limosna que dio el Acuerdo a dicha obra nueva se prosiguiere en el pedir a las demás comunidades de esta ciudad y nombró el Cabildo para la ciudad de Valladolid a los señores canónigos Basista y Valdés = y ansímesmo acordó que se juntasen ocho o más vecinos de esta ciudad de los más bien entendidos en negocios con los cuales se confiera y comunique el modo que más conuenga para pedir limosna por los gremios de la ciudad”³⁰.

En el mes de febrero de 1627 se decidía derribar parte del claustro de la antigua colegiata³¹ y a partir de la primavera se empezaba a hablar del “aderezo” de la “Santa Yglesia Vieja”, contándose para esta cuestión antes mencionada por José Zurita, con la limosna del canónigo Casso³². Sin embargo aunque Alonso López Gallo fue nombrado en ese mismo año obispo de Ávila, antes de ser preconizado murió en Valladolid el 1º de julio de 1627. En el momento de su fallecimiento, las bulas ya se encontraban plomadas y se habían entregado en Roma cuarenta mil reales de plata. El prelado murió pobre. Indica Manuel de Castro, en su Episcopologio, que un cardenal en el momento de su fallecimiento pidió al papa gracia de las sobras del crédito, que eran cuantiosas y le fue otorgada, sin disponer de más datos de dicho “negocio”. Los funerales no los pudo pagar. Se celebraron en la “catedral vieja” y recibió sepultura, a pesar de los mencionados problemas en el edificio, delante del altar de San Pedro. Lo cierto es que conocemos que, a

²⁶ Enrique Pimentel, en los primeros años en que fue obispo de Cuenca, no residía en su diócesis porque Felipe IV le encomendó la presidencia del Consejo de Aragón (cf. F.X. de Garma y Durán, *Teatro Universal de España. Descripción Eclesiástica y Secular de todos sus Reynos, y Provincias, en General y Particular que continua y consagra al Rey Don Fernando VI el Justo. Don..., Archivero Real del Archivo general de la Corona de Aragón y Académico de la Academia de Barcelona*, Barcelona, 1751, t. IV, p. 96), entre 1628 y 1632, sustituyendo a Juan de Mendoza y Luna. Tras su renuncia pudo residir en su sede. En 1643 renunció al arzobispado de Sevilla y murió en junio de aquel año en Jábaga, siendo sepultado en la capilla mayor de la catedral de Cuenca. Debemos advertir que la fecha de muerte es errónea en la mencionada obra de “Theatro Universal”: “D. Henrique Pimentel, Colegial en el mayor del Arzobispo, Cavallero de la Orden de Alcántara, Canónigo y Arcediano de la Santa Iglesia de Jaén, Obispo de Valladolid y de Cuenca, Presidente del Consejo de Aragón. Murió año de 1652” (t. IV, p. 96).

²⁷ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, f. 406.

²⁸ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 23 noviembre 1626, f. 407.

²⁹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 14 diciembre 1626, f. 408v.

³⁰ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 3 noviembre 1626, f. 404.

³¹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 8 febrero 1627, f. 415.

³² AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 28 mayo 1627, f. 422v; Cabildo 5 julio 1627, f. 428v; Cabildo 8 noviembre 1627, f. 448v.

lo largo de ese año, la parroquia de La Antigua continuó desempeñando la misión de Iglesia mayor como sucedió para con la procesión del 3 de mayo, fiesta de gloria de la cofradía penitencial de la Vera Cruz. Se acordó inicialmente en el cabildo que esta entrase en el templo por una puerta “de Nuestra Señora de la Antigua y salga por la otra”. Como sucedía en otras ocasiones el debate continuó después de haberse acordado una solución y se terminó rebatiendo lo establecido en principio por los llamados “yncobenientes”: “deseando que en todo sea cierta y se hagan las ceremonias del culto divino con más decencia y que parezca, acordó el Cabildo que por la apertura de la yglesia donde asistimos si las procesiones no pudieren entrar con comodidad en la yglesia pasen por la puerta haciendo el reconoçimiento justo [...] por este año no más”³³. Nada se innovó en la solemnidad del Corpus Christi de 1628, únicamente el aderezo del “organillo que tiene la yglesia para que lo lleve en la procesión” pues se consideraba que “los autos que de inmemorial a esta parte se hazen en nuestra plaza de Santa María concurriendo en ellos yglesia, Chançillería y Ciudad”, debían continuar celebrándose allí³⁴.

Con algunas dudas en su trayectoria episcopal —aunque las fuentes parecían reducirla a las diócesis de Catania y un pequeño periodo en Oviedo—; cuando López Gallo fue nombrado obispo de Ávila, el 26 de febrero de 1627 se notificó al cabildo de Valladolid que su sucesor iba a ser Juan de Torres Osorio, que poseía una notable trayectoria de servicio a la Monarquía. Fue preconizado en el Consistorio secreto el 19 de julio y tomó posesión de su nueva diócesis a través de fray Diego Osorio, abad y vicario general del monasterio de premostratenses, además de primo suyo, un 12 de octubre de ese mismo año. Todavía habría de tardar en entrar en su nueva diócesis porque Felipe IV le encomendó visitar la Audiencia de Granada. Fue el 27 de octubre de 1629 cuando efectuó este acontecimiento que era mucho más que un trámite, desde el mencionado convento del Carmen calzado. Con todo, fue presidente de la Real Chancillería por lo que residió en el palacio de este alto tribunal y en su doble condición, como después veremos, entró en Valladolid. Cuando iba a ser nombrado obispo de Málaga en septiembre de 1632, falleció el 23 de septiembre, siendo enterrado en la catedral vieja, en la capilla de San Pedro, tal y como dispuso en su testamento³⁵. Estas últimas voluntades debieron otorgarse una vez que hubo recibido el nombramiento malagueño. Entonces, se estableció la fundación en la Iglesia Catedral de Valladolid de una memoria de misas y aniversario que todavía existía a principios del siglo XX, cuando escribía su Episcopologio Manuel de Castro³⁶. Igualmente, fijó limosnas para los gastos que ocasionase la concesión del rezо particular de la Virgen del Sagrario —la patrona del cabildo—, las dotaciones de huérfanas y la fundación de un vínculo a favor de su sobrino Pedro Alderete. No puede dejar de ser considerado prelado bienhechor de la que habría de ser su iglesia, sede de su cátedra. Nuevas noticias sobre la obra nueva aportaban las discusiones del cabildo en octubre de 1630 así como la decisión del aderezamiento de la torre, se entiende, de la “catedral vieja”³⁷.

El nombramiento de Torres como obispo de Málaga, inició los pasos de su sucesión, culminada en agosto de 1632 en el monje jerónimo vallisoletano fray Gregorio de Pedrosa, notable predicador. Una elección comunicada al cabildo el 7 de septiembre, preconizado en

³³ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 18 marzo 1627, f. 417v; Cabildo 19 marzo 1627, f. 417v.

³⁴ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 15 mayo 1628, f. 466; Cabildo 22 mayo 1628, f. 467.

³⁵ Otorgado ante José de Frías Sandoval el 23 de septiembre de 1632.

³⁶ M. de Castro, *Episcopologio...*, op. cit., p. 268.

³⁷ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 14 octubre 1630, f. 539; Cabildo 16 octubre 1630, f. 539.

Consistorio secreto el 31 de enero de 1633. Cuando entró en la ciudad, se alojó en su antiguo monasterio de Nuestra Señora de Prado, con entrada solemne el 23 de mayo de ese mismo año. Decidió entregar, antes de su muerte, su librería al cabildo —también el vallisoletano Carlos Veneiro Leyva, canónigo de Toledo, había donado sus libros a los capítulares de su ciudad natal—, además de una riquísima custodia de oro y plata hecha con sus propias joyas, junto con todo el dinero para diversos aniversarios —era un total de dos mil ducados que rentaban cien anualmente—. En septiembre de 1644 tuvo que viajar a Madrid, Corte desde la cual envió nuevos regalos como un dosel, diecisiete tapices, un breviario nuevo y su retrato. Ocurrió por aquellos días el fallecimiento de la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, lo que condujo a que sabiendo de su prestigio como orador, se le encargase la predicación de las honras que se celebraron en su monasterio de los jerónimos, junto al Palacio del Buen Retiro, en noviembre de ese mismo año. Se encontraba dispuesto a regresar a Valladolid cuando se produjo un deterioro de su salud. Aquella imposibilidad se la comunicaba en septiembre de 1645 a sus canónigos. Permaneció en Madrid, villa en la que murió y fue enterrado en el monasterio de su Orden, tras haber renunciado a su obispado.

El cabildo recibió el 23 de septiembre de 1645 la elección de un nuevo prelado, en la persona del que era obispo de Ciudad Rodrigo, Francisco de Alarcón y Covarrubias. Sin embargo renunció a este nombramiento, aunque no dejó de ser elegido como obispo de sucesivas diócesis hasta que murió a edad muy avanzada en Córdoba en 1675. Si Alarcón hubiese aceptado su cátedra junto al Pisueña, le hubiese sucedido en la diócesis mirobrigense el franciscano que lo había sido todo en su Orden de Frailes Menores —hasta general—, fray Juan Merinero. Finalmente, este fraile, hijo muy notable de san Francisco, fue presentado en marzo de 1646 como obispo de Valladolid. Su entrada se dilató hasta el 30 de junio de 1647, partiendo como era costumbre del convento de los carmelitas calzados. Luego subrayaremos que a la catedral donó una importante reliquia. Eso sí, cuando murió en septiembre de 1663, eligió como lugar de enterramiento el convento de San Francisco de la Plaza Mayor.

En esta relación entre la catedral —con su cabildo— y los sucesivos obispos, ocupó un lugar prioritario Francisco de Seijas y Losada. Él fue el que inauguró la obra nueva de su iglesia mayor. Anteriormente, todavía en la “obra vieja”, celebró de pontifical y pronunció la oración fúnebre en las honras fúnebres de Felipe IV³⁸. Le correspondió trasladar la función catedralicia al espacio que se había construido del proyecto inicial de Juan de Herrera (dedicar la catedral y consagrar el entonces nuevo altar lo realizó el arzobispo Benito Sanz y Forés en 1886, valenciano de nacimiento)³⁹. Aquella solemne e histórica función tuvo lugar el 26 de agosto de 1668, con la traslación del Santísimo Sacramento. Todo ello vino acompañado de las correspondientes fiestas y, sobre todo, con una procesión solemne desde la parroquia de Santa María de La Antigua hasta la nueva catedral. De lo ocurrido dio cuenta, a través de anónimo escribano, una Relación impresa, donde no faltaba la constancia de la participación de las instituciones establecidas en la ciudad, las órdenes religiosas, así como las cofradías y, entre ellas, las penitenciales⁴⁰. Según des-

³⁸ M. Castro, *op. cit.*, p. 282.

³⁹ J.M. Cuenca Toribio, “En torno a Don Benito Sanz y Forés, Obispo de Oviedo, Arzobispo de Valladolid y Cardenal de Sevilla”, en E. Callado Estela (coord.), *Valencianos en la Historia de la Iglesia V*, Valencia, 2014, pp. 241-266.

⁴⁰ *Sucinta repetición de la magnífica y real festividad que la Nobilísima y siempre grande Ciudad de Valladolid celebró para más culto y veneración de la tan deseada traslación del Santísimo Sacramento á su nueva y real Iglesia Mayor que el insigne y devoto Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad admiró el día 26*

cribe Manuel de Castro el documento, él lo había podido examinar en el Archivo Histórico Nacional —aunque nosotros tenemos referencias de su custodia en la Biblioteca Nacional—. Manuel Canesi en su Historia de Valladolid también lo manejó en el siglo XVIII. Indica el primero que todo él se encontraba en verso y partía con el argumento de que a los pies del León que se hallaba a la puerta de la “Iglesia vieja” se podía leer un romance clavado. Este animal casi legendario para el conjunto catedralicio se quejaba figuradamente por lo que había realizado el deán del cabildo de aquel tiempo, José de Escobar y Benavides. Este eclesiástico no había ordenado su traslado a la obra nueva. Se había convertido en resto de un tiempo anterior, condenado a desaparecer.

Posteriormente, el autor anónimo de esta “Succinta repetición” describía como había transcurrido la procesión de traslado del Santísimo, desde la Plaza del Almirante, con la presencia del palacio del duque de Medina de Rioseco y almirante de Castilla, junto a la iglesia penitencial de la cofradía de las Angustias —que todavía no había construido el camarín de la Virgen de Juan de Juni que se inauguraría en 1710—. Allí, los frailes dominicos, muy vinculados con esta cofradía penitencial, habían construido un altar. Prosiguieron por Cañuelo y Cantarranas para llegar hasta el templo de la cofradía penitencial de la Vera Cruz, donde se levantaba un segundo altar protagonizado por la Cruz bajo sotachado —suponemos que se trataba del relicario del Lignum crucis, magnífica joya de la platería vallisoletana—. La procesión bajó por la calle Platerías, Mercaderes —donde se levantaba el altar de la Compañía de Jesús—, Plaza del Ochavo, Lonja hasta la Plaza Mayor. En aquel espacio urbano se repartían hasta cuatro altares más. El primero, el levantado por los frailes mercedarios. Ya en las casas de la Ciudad se ubicaban las estatuas del emperador Carlos V y de su nieto Carlos II, pues ambos dos eran los monarcas que habían conocido el principio y el “final” de las obras. Consideraban esta cronología dinástica de forma laxa pues el primero había conocido el principio de la colegiata de Diego de Riaño que había comenzado en 1527 pero no el proyecto de Juan de Herrera. El segundo no había contribuido a la apertura de las obras, que en realidad eso fue lo que significó el asentamiento con urgencia en las mismas en 1668.

Siguiendo por la Plaza Mayor, entre los portales de los escribanos y la calle Jerez, se establecía el altar de los frailes agustinos. A la entrada de la calle Caballo de Troya se levantaba el altar de los trinitarios, cuyo convento se encontraba muy próximo. Los franciscanos se ubicaban en la puerta o portada principal de su convento. La procesión, en medio de este recorrido triunfal, proseguía por ese Valladolid procesional y reconstruido tras el incendio de 1561, por la Fuente Dorada y la calle Orates —hoy Cánovas del Castillo y entonces así llamada por la presencia del hospital de los locos, cuya administración estaba muy vinculada al cabildo—. Allí se había establecido el altar de los mínimos. El cortejo habría de entrar por la puerta principal de la catedral.

Una procesión que se encontraba encabezada por los niños de la doctrina a los que seguían la imagen de la Virgen de los Remedios, además de las cinco cofradías penitenciales de la Vera Cruz, Angustias, Pasión, Nazareno y Piedad. Después se sucedían las cruces parroquiales, cada una de ellas con su santo titular; los religiosos, el clero y los músicos de

de Agosto de este presente año en demostración de su religioso celo, siendo dignísimo Corregidor de esta Ciudad el Sr. Don Francisco Cabeza de Vaca Quiñones y Guzmán, Señor de la villa de Villarente y lugares de su jurisdicción y Regidor perpetuo de la ciudad de León, nobilísimos caballeros Regidores, Comisarios de tan reales fiestas los Sres. D. Antonio Rodríguez de Vera y D. Blas Ruiz Navamuel, repetidas á la estampa por un afecto hijo de esta Ciudad y naturalizado en ella, Valladolid, por D. Antonio Suárez Solís, impresor de SM y de la Real Chancillería, 1668, 2 hojas + 17 folios.

la capilla de la catedral, reforzada ésta con la propia de las Descalzas Reales de Madrid –que cobraron por aquella presencia dos mil quinientos ducados–, el cabildo, la Ciudad o Ayuntamiento y la Audiencia. A partir de ese día, comenzaba un octavario al que todos los días asistió la Ciudad de Valladolid, la institución municipal. Todo ello también debía tener una demostración pública con la quema de fuegos artificiales, además de autos sacramentales, comedias, toros y cañas. Todo ello supuso un coste importante –por algo era una sociedad festiva– y los poderosos gremios aportaron la cantidad de seis mil ducados.

El siguiente acto solemne fue el traslado de los restos de los obispos que habían sido enterrados en la “iglesia vieja”. En el cabildo de 30 de octubre de 1669 se acordó “que el martes cinco de noviembre deste año se pasen los güesos [sic] de los señores obispos D. Francisco Sobrino, D. Alonso López Gallo y D. Juan Torres Ossorio a la Iglesia nueva y diga la Misa y Bigilia el señor arcediano de Valladolid”. La ubicación de las mismas fue en la llamada nave del Cristo y para ello se hicieron nuevas honras ¿Fueron los únicos? En realidad, todavía faltaba un obispo a considerar, el primero que gobernó la diócesis de Valladolid, el citado Bartolomé de la Plaza, fallecido en 1600. José Zurita apuntaba de manera manuscrita sobre el texto de Manuel de Castro que no constaba “positivamente del traslado del cadáver del Sr. Plaza á la Iglesia nueva”. En la vieja habían sido enterrados en las inmediaciones de la tumba de Pedro Ansúrez y de la capilla de San Pedro.

El obispo Seijas y Losada poco iba a disfrutar de su nueva Iglesia Mayor pues, en noviembre de 1669, la reina Mariana de Austria, en nombre de su hijo Carlos II, le promocionaba a la diócesis de Salamanca. Cuando salió de Valladolid en 1670 no fue fácil encontrar un sucesor⁴¹. Juan de Astorga era capellán mayor del Real Monasterio de la Encarnación cuando fue presentado como obispo de Valladolid, pero no continuó por su preconización y consagración, pues inmediatamente fue nombrado obispo de Zamora donde permaneció hasta su muerte en 1679. Llegó a ser preconizado después el canónigo compostelano Jacinto de Boado, pero murió antes de ser consagrado y haber tomado posesión. Todo ello lo podemos seguir a través de los Libros capitulares del Secreto hasta la entrada solemne, en noviembre de 1671, del granadino Gabriel de la Calle y Heredia, un hombre de la Inquisición. Está la entrada, también se vio condicionada por los principios de esa obra nueva.

Fue en febrero de 1674 cuando se halló en el espacio de la antigua colegiata el sepulcro del conde Ansúrez y se trasladó a la nueva catedral poco tiempo después⁴². El cabildo fijó

⁴¹ Era gallego de la villa de Cabañas, cerca de Pontedeume en La Coruña, donde había nacido en 1615. Estudió en el Colegio de Fonseca de Santiago de Compostela, obteniendo el grado de bachiller en Teología. Leyó en la cátedra de Artes de la Universidad de Santiago. Desde 1641 era colegial de Santa Cruz de Valladolid y catedrático de Durando, en 1646, de la Universidad. Para entonces había recibido ya la mayoría de las órdenes sagradas. Desde 1647 fue canónigo penitenciero de la catedral de Santiago de Compostela, ejerciendo como administrador de los hospitales de San Roque y el Real de Santiago, muy vinculado por tanto a la ciudad. También obtuvo el grado de doctor y en 1663 fue elegido por aquel cabildo como representante en la Congregación del Estado Eclesiástico que se celebraba en Madrid, lo que le permitió entrar en distintos círculos de relaciones en la Corte madrileña. Fue consejero de la Inquisición y predicador de Felipe IV, monarca que le promovió al obispado de Valladolid en 1664. Tomó posesión de la misma en octubre de ese año. En noviembre de 1669 se convertía en obispo de Salamanca. Recibió otras propuestas como los arzobispados de Granada y Zaragoza, además de la presidencia del Consejo de Castilla en 1681. Ninguno de estos “oficios” los aceptó. Solamente, permitió su promoción a la archidiócesis a la que pertenecía, la Compostelana de sus estudios. Y allí murió como arzobispo de Santiago en 1684 y fue sepultado en el coro y capilla mayor de su catedral.

⁴² “Este día el señor Deán D. Joseph de Escobar dio cuenta al Cañillo como en conformidad de lo que antes se acuña tratado de deshacer el tumulo la Iglesia Vieja en que estaba el cuerpo del señor conde D. Pero Ansúrez para trasladarle a la iglesia nueva y que aviéndolo puesto así en ejecución el miércoles catorce de este se acuña hallado el cuerpo del señor Conde con una laxa de piedra y que así lo hacía sauer al Cañillo para que dispusiese la forma

esta ceremonia para después de aquella Pascua de la Resurrección, con solemnidad de tumulo, vigilia, misa solemne y sermón⁴³. Gabriel de la Calle informó favorablemente a Roma sobre la concesión de un rezo propio para la imagen de la mencionada Virgen del Sagrario. La primera gran ceremonia que se celebró en la nueva catedral fue la consagración del magistral de la misma, Francisco Aguado, como obispo de Astorga⁴⁴. De la Calle destacó por su generosidad con su nueva catedral pues costeó los gastos del tabernáculo del altar mayor. Tuvo que renunciar pronto a la mitra, en 1682 –“Vallisoletanae Sanctae Ecclesiae meritissimus Episcopus; qui post undecim annos, heroico exemplo Episcopatum se abdicavit”, según decía su epitafio–, a causa de la enfermedad. Hasta su muerte, en septiembre de 1684, permaneció viviendo en la ciudad, siendo el primer obispo que, como tal, fue enterrado en la obra nueva.

Su sucesor, Diego de la Cueva y Aldana, que entró en la diócesis desde Tordesillas un 13 de agosto de 1683 después de haber sido magistral de la catedral de Salamanca y catedrático de teología de su Universidad, contribuyó con mil ducados a la construcción de la primera torre de la catedral, la que habría de ser conocida como “la buena moza”. Esta, con los años, se vio supuestamente afectada por el terremoto de 1755⁴⁵ y terminó por hundirse en 1841⁴⁶, aunque hoy en día se ha cuestionado esta causalidad inmediata⁴⁷. El gobierno de

de su traslación y aviéndose conferido por el Cañillo con el alborozo tan debido a cosa tan deseada pues el Cañillo no puede auer hallado cosa de su mayor estimación, quando ha tantos años se deseaba la certeza de este entierro, acordó que la primera función que se haga sea de hacer comisión a la ciudad de este hallazgo pues es notorio el júbilo que la ciudad tendrá en ello como tan interesada y por ser tan de obligación del Cañillo participar lo antes que passe adelante en la disposición de la colocación y que a esta comisión vayan mañana viernes los señores canónigos Don Francisco Fructuoso y D. Manuel Aluarez y que la disposición de todo lo que se ubiere de executar acerca de las demostraciones que se ubieren se comente a los señores Deán, Arcediano de Valladolid y Canónigo Nicolás Ruiz”, en AGDV. ACV. Libro 6º del Secreto, Cabildo 15 febrero 1674, f. 99; “También acordó el Cañillo que se le escriba al señor Conde de Benauente dándole cuenta de auer hallado el cuerpo del señor Conde D. Pero Ansúrez atento a el gusto que reconoce el Cañillo tendrá su excelencia en la noticia de este hallazgo”, *Idem*, f. 99.

⁴³ “Se acordó que la traslación de los güesos del señor Conde D. Pero Ansúrez para el miércoles después de Pasqua y predique el Padre Maestro fray Juan de Vonilla del Conuento de Nuestra Señora del Carmen”, en ACV. Libro 6º del Secreto, Cabildo 26 febrero 1674, f. 100v.

⁴⁴ “El Doctor D. Francisco Aguado, canónigo magistral de esta Santa Iglesia, confesor del convento de las Brígidas de esta ciudad, plaza que comúnmente se da a tales o a algún catedrático de la universidad. El señor Carlos II le presentó para obispo de Astorga, lo era por los años de 1683, allí murió. Fue catedrático de vispas de teología escolástica por los años de 1658”, en M. Canesi, *op. cit.*, t. III, p. 372.

⁴⁵ “Estándose celebrando la misa mayor a eso de las diez al principiar el Evangelio se advirtió un grande miedo interior y que la Yglesia temblaba y que hacia la fachada de la puerta principal dentro a la pared caía tierra y polvo, por lo qual se empezó a decir que la torre se venía arruinando y luego añadieron que toda la Yglesia, la que en realidad estaba inconveniente bastante visible, con cuya novedad la gente, que estaba en la Yglesia que era bastante en número echaron a correr, advirtiendo a todos el peligro: lo mismo ejecutaron los capitulares, capellanes y músicas, dejando desamparado el tabernáculo los que celebraban, retirándose a la sala capitular en donde se concluyó la misa, a presencia del señor obispo, que también se hallaba en el coro quando el temblor y algunos capitulares: este mismo temblor se experimentó en toda la ciudad y en el combento de San Pablo y en San Francisco y algunas parroquias, en que a la misma se celebraban las misas mayores, las jentes pensaron que los templos se arruinaban todos echaron a correr asustadas y atemorizadas; lo mismo acaeció a cada particular en su casa, saliéndose a la calle diciendo que su casa se venía al suelo, duraría dicho temblor como seys minutos poco más o menos y em vista de todo acordó el Cabildo que dos capitulares pasasen a tratar con el señor obispo que demostraciones combendrían hacerse en agradecimiento suplicando a Su Magestad se apiadase de nosotros con lo que se disolvío”, en AGDV. ACV. Libro 8º del Secreto, Cabildo extraordinario 1 noviembre 1755, ff. 461v-462.

⁴⁶ J. Ortega Zapata, *Solaces de un Vallisoletano Setentón*, Valladolid, Universidad, 1984, pp. 84-89.

Diego de la Cueva sobre esta diócesis fue el más prolongado hasta ese momento, por espacio de veintitrés años. Manuel Canesi, en su Historia de Valladolid, le califica como un hombre generoso, “padre de pobres, reconociendo que sus rentas tanto son de ellos como suyas”. En este caso el historiador había contemplado mucho de lo que narraba: “muchos concurrimos a su entierro y el Cabildo le dio sepultura en su Santa Iglesia Catedral”⁴⁸.

Resulta, sin embargo singular, que el fraile jerónimo fray José de Talavera Gómez de Eugenio, que fue consagrado obispo de Valladolid en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, desde el principio de su gobierno diocesano iniciase un proyecto arriesgado cuando tomó a censo diez mil ducados sobre los bienes de su mesa y las rentas de su dignidad –todo un préstamo muy singular– con el objeto de edificar un palacio para el obispo de Valladolid y no tener que estar dependiendo del alquiler de una casa ajena –indica Canesi que fabricó una casa de recreo hacia el Carmen Descalzo, es decir el Carmen Extramuros y actual Cementerio del Carmen, en el lugar denominado “Medinilla”–. Todo ello sin estar concluido el proyecto de la catedral. Con todo, al cabildo le entregó ocho mil ducados, fundando muchas memorias por su alma⁴⁹.

Pero no podemos detenernos en los inicios del siglo XVIII porque Isidro Cossío y Bustamente, preconizado desde 1754 obispo de Valladolid, pagó con su propio dinero la nueva reja que cerraba el coro de la catedral, colocándose la misma el 7 de diciembre de 1763. Se pintó y doró posteriormente. Para perpetuar su generosidad, tras la muerte del obispo Cossío –él renunció en 1768 y vivió retirado en Grajal de Campos hasta su muerte el 11 de abril de 1774–, el cabildo colocó su escudo de armas sin que faltase la inscripción que así lo detallaba⁵⁰. Como funcionario real que era un obispo en el siglo XVIII, tras el culmen del regalismo a través del Concordato de 1753, conoció la expulsión de los jesuitas, el extrañamiento de sus bienes convertidos en temporalidades y dio los primeros pasos para beneficiarse desde la diócesis de los bienes de la Compañía, incluso de aquellos que podían ser necesarios para una supuesta conclusión de la fábrica catedralicia. Carlos III, en la Real Pragmática de 2 de abril de 1767 (en su artículo octavo), explicaba ya sus intenciones sobre las obras pías a las cuales había que aplicar los bienes que ese mismo día se estaban ocupando de los jesuitas⁵¹. Desde entonces, manifestó su intención de

⁴⁷ A. Salemi, J.I. Sánchez Rivera, A. Mondello y J.L. Sáiz Virumbrales, “The Collapse of the Tower of Valladolid Cathedral and its Controversial Relationship with the 1755 Lisboa Earthquake”, en *Seismic and Energy Renovation for Sustainable Cities*, Monfalcone, 2018.

⁴⁸ “Ocupó la silla 23 años menos 50 días. Fue muy estimado príncipe de la iglesia; generoso, liberal, magnífico, con propiedad padre de pobres, reconociendo que sus rentas tanto son de ellos como suyas; según aquella máxima de que los prelados en tanto son buenos en cuando administran la hacienda para remedio de sus pobres, pues sólo la poseen con título de renta, porque el dominio sólo es del Señor, como escribió Inocencio III [...] nuestro Ilmo. D. Diego, siguiendo doctrina tan católica, fue manirroto o pródigo en esta obligación con sus pobres [...] Muchos concurrimos a su entierro y el cabildo le dio sepultura en su santa Iglesia Catedral. Dejó una hermana en el religiosísimo convento de las agustinas recoletas de esta ciudad” en M. Canesi, *op. cit.*, t. III, pp. 360-361.

⁴⁹ *Ibid.*, t. III, p. 362.

⁵⁰ J.M. Merino de Cáceres, “La reja de la catedral de Valladolid en Norteamérica”, en *Boletín Seminario Arte y Arqueología*, t. LIII, 1987, pp. 446-453; J. Urrea Fernández, “La sillería coral de los canónigos de la Catedral de Valladolid”, *Boletín Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, Valladolid 34 (1999), pp. 49-68, y “El desaparecido trascoro de la catedral de Valladolid”, *Boletín Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 35 (2000), pp. 63-70.

⁵¹ “Sobre la administración, y aplicaciones equivalentes de los bienes de la Compañía en obras pías; como es dotación de Parroquias de pobres, seminarios conciliares, casas de misericordia y otros fines piadosos, oídos los Ordinarios Eclesiásticos en lo que sea necesario y conveniente: reservo tomar separadamente providencias,

pedir informes a los obispos de las diócesis sobre lo más necesario y conveniente a realizar. Esta fue la base para que los canónigos de la catedral de Valladolid solicitasen la aplicación de los bienes de los jesuitas a la conclusión de su Iglesia Mayor y mayor lucimiento de su vida cotidiana, tras haber participado como testigos en la elaboración de los inventarios de sus bienes⁵². Así, las cartas entre el fiscal del Consejo, Pedro Rodríguez Campomanes, y los obispos de Valladolid –Isidro Cossío Bustamante, Manuel Rubín de Celis y Antonio Joaquín de Soria– se sucedieron y multiplicaron⁵³. Por algo, Bartolomé Yun había afirmado que la expulsión de los jesuitas y la ocupación de sus temporalidades se convirtieron en el arranque del posterior proceso desamortizador⁵⁴. Resulta cuanto menos curioso cómo en cabildo de octubre de 1766, el deán dio parte de una Real Cédula advirtiendo que ninguna persona hablase mal del gobierno⁵⁵. Meses antes los canónigos habían subrayado su fidelidad al monarca tras los motines de Esquilache⁵⁶.

Pero además de las piedras del edificio, era importante adornarlo espiritualmente, dotarlo de privilegios espirituales, convertirlo en arca de objetos de veneración. Para la Iglesia catedral siempre habían sido muy importantes las protecciones sagradas que venían de las reliquias que eran recibidas. Así, el duque de Lerma entregaba como regalo al tercer

sin que en nada se defraude la verdadera piedad, ni perjudique la causa pública ó derecho de tercero” (“Pragmática Sanción, 2 abril 1767, VIII, *Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía de Jesús, que existían en los Dominios de SM de España, Indias e Islas Filipinas*, Madrid, 1767, p. 40).

⁵² “Presidió el señor Deán dio cuenta se hallaba con una carta del intendente de este Ciudad [de Valladolid] en que daba parte de orden de SM a efecto de nombrar tres señores capitulares para que asistiesen como testigos al inventario de los tres colegios de la Compañía y pasasen a nombrar, se nombraron los señores Prior, señor Arribas, señor Penitenciario, para que asistiesen a dicho inventario”, en AGDV. ACV. Libro 9º del Secreto, Cabildo 14 abril 1767, f. 81v; “Se dio parte por dicho señor Deán que el señor Suárez entregó la carta embiada al Excmo. Sr. Conde de Aranda en que se le suplicó interpusiese su autoridad para que la piedad de SM se aplique a esta Santa Yglesia las memorias y obligaciones eclesiásticas de los que fueron de la Compañía y demás en el memorial contenidas que el Excmo. recibió con notable gusto la carta y dixo respondería al Caúldo, se decretaron varios memoriales y se entregaron a las partes y no ocurriendo otra cosa se disolvió”, en AGDV. ACV. Cabildo 19 octubre 1767, f. 89v.

⁵³ “Y se comentó al señor Mayordomo de fábrica se tratase con SI [obispo Manuel Rubín de Celis] de la destinación de las alajas de Yglesia de los Regulares de la Compañía, tomando en todo el dictamen de SI (Su Ilustrísima) con cuio acuerdo pudiese trocar o comprar lo que pareciese útil a nuestra Yglesia y no ocurriendo otra cosa se disolvió el Caúldo”, en AGDV. ACV. Libro 9º Secreto, Cabildo 10 septiembre 1769, f. 159v. “Hizo presente el señor Villegas que SI le havía propuesto el que sería muy útil a nuestra fábrica se escribiese al señor Campomanes, pidiendo el frontal de plata que ubo de los Regulares de la Compañía de San Ambrosio y en atención de los pocos capitulares que había presnetes, dio llamamiento el señor prior”, en AGDV. ACV. Libro 9º del Secreto, Cabildo extraordinario 1 diciembre 1769, f. 160.

⁵⁴ B. Yun Casalilla, “La venta de los bienes de las Temporalidades de la Compañía de Jesús. Una visión general y el caso de Valladolid (1767-1808)”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, 1986, t. I, pp. 293-316.

⁵⁵ AGDV. ACV. Libro 9º del Secreto, Cabildo 17 octubre 1766, f. 72.

⁵⁶ “Se recibió una carta del Rey Nuestro Señor respuesta de la que se escribió a SM en veinte y tres de mayo, cumpliendo con la orden del Caúldo del día veinte de dicho mes en que se scrivió a SM ofreciéndole personas y prevendas a sus Reales pies con el motivo del tumulto de la Corte y asegurando de la fidelidad continuas oraciones y sacrificios por la salud y felicidad de la Magestad y respondió en la forma siguiente = el Rey, venerable Deán y Caívaldo de la Santa Yglesia de Valladolid. Los votos que dirigís al Cielo por la conservación de mi Persona y tranquilidad demás Reinos me son tan gratos como los sinceros y ardientes: la demostraciones que acompañáis en vuestra Carta de 23 de mayo [de 1766] me han sido también más apreciables y siempre las tendremos presentes en crédito de vuestra acrisolada fidelidad y amor. De Aranjuez a 10 de junio del 1766. Yo el Rey y abajo: Gerónimo Grimaldi y vista y leída por mi escribano del Caívaldo mandó extender en este libro y archivarse y no ocurriendo otra cosa se disolvió el caúldo”, en AGDV. ACV. Libro 9º del Secreto, Cabildo 18 junio 1766, ff. 38v-39.

obispo de la diócesis, Juan Vigil de Quiñones –un nuevo hombre de Inquisición– el cuerpo del papa san Pascual. Provisionalmente fue situado en la catedral vieja. También se había recibido de Magdalena de San Jerónimo el cuerpo de San Mauricio, el cual lo había recibido –según indica Antolínez de Burgos– de la infanta Isabel Clara Eugenia⁵⁷. Fray Juan Merinero, el mencionado superior de los franciscanos que se convirtió en obispo de Valladolid en 1647, donó a la catedral una reliquia del Lignum Crucis, una devoción muy franciscana como se había demostrado con las cofradías penitenciales de la Vera Cruz, precisamente en esta ciudad donde se encontraba una de las más antiguas de España. Eso sí, este gran escritor, al morir en Valladolid a los ochenta años (en septiembre de 1663) no fue enterrado en su Iglesia sino en el convento de San Francisco de la Plaza Mayor de Valladolid, gran cementerio de los ilustres y de los que no lo eran tanto.

3. LA PROMOCIÓN DESDE DENTRO DEL CABILDO

El caso del salmantino Francisco Sobrino resulta muy singular. Junto a sus padres, se encuentra intensamente vinculado a Valladolid (aunque era de nacimiento salmantino); en compañía de su familia, de sus siete hermanos, recibió una importante formación dirigida también por su madre; mantuvo una estrecha asociación con el cabildo de la colegiata primero y de la catedral después y con el claustro de doctores de la Universidad. Por eso, fue un hombre promocionado desde dentro. No es habitual que un canónigo alcance la mitra de su propia diócesis y la cátedra de su catedral⁵⁸. Su ascensión comenzó desde abajo con un beneficio eclesiástico propio en Viana de Cega y que pertenecía a la entonces existente abadía de Valladolid; para después ser capellán mayor de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena en la obra pía que había establecido el obispo Pedro de La Gasca. Eran doce capellanes que tenían que cumplir con una oración vocal comunitaria –a modo de cabildo– rezando las correspondientes horas litúrgicas. Cuando se graduó de doctor en Teología, lo hizo en compañía de fray Pedro de Rojas que era hijo y hermano del marqués de Poza, descendiente por vía materna del linaje de los Enríquez, los almirantes de Castilla⁵⁹. Al ser este promocionado al obispado de Astorga por Felipe II, Francisco

⁵⁷ J. Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1887, p. 196.

⁵⁸ Francisco Sobrino, cuarto obispo de la diócesis, era salmantino de nacimiento pero muy pronto se encontraba en Valladolid en cuya Universidad se graduó de bachiller, obtuvo la licencia y se doctoró en Teología (1576) para iniciar posteriormente su carrera docente, leyendo por espacio de cuarenta y seis años en las sucesivas cátedras de esta facultad: “las tubo todas, cosa que raras veces se ha visto”, en las de Sagrada Escritura, Vísperas y Prima de Teología.

⁵⁹ El fraile agustino fray Pedro de Rojas Enríquez (c.1540-1602) había nacido en Valladolid. Su formación transcurrió en Salamanca. A la muerte de su hermano mayor, recayó en él el marquesado de Poza aunque él prefirió continuar en la orden de San Agustín transmitió el título a otro de sus hermanos; estudiante de Artes y Teología en Salamanca, lector de Teología en el Colegio de Alcalá; definidor provincial según el capítulo provincial de Valladolid en 1572; maestro en Sagrada Teología; uno de los autores de las constituciones de la Orden publicadas en 1581; maestro en Teología también por la Universidad de Valladolid, prior del convento de Sevilla, visitador provincial según el capítulo provincial de Dueñas; prior del convento de San Felipe el Real de Madrid; prior provincial en el capítulo de Toledo de 1588. Intervino en el establecimiento del nacimiento de los agustinos recoletos, aunque también había dado el hábito a las monjas recoletas. El papa Gregorio XIV lo nombró obispo de Astorga, el 3 de marzo de 1591. La provincia se la dejó en manos de fray Luis de León y fray Pedro de Rojas fue consagrado obispo en Valladolid el 27 de mayo de 1591. Fue ahí, donde su condiscípulo Francisco Sobrino tomó posesión de la diócesis en su lugar. J.J. Vallejo Penedo, “Fray Pedro de Rojas Enríquez, OSA, Obispo de Astorga y de Osma (†1602)”, *Archivo Agustiniano* 69 (1985), pp. 245-286.

Sobrino fue el que tomó posesión en su nombre de aquella diócesis, lo que fue recompensado por Rojas con la abadía de Bollo en Valdeorras (Galicia) cuando quedó vacante. Allí no residió nunca porque era catedrático de la Universidad de Valladolid. Cuando entró en Astorga su condiscípulo, el mencionado fraile-obispo agustino, lo primero que efectuó fue la visita canónica a su catedral, además de la convocatoria del sínodo diocesano en abril 1592. A posteriori, visitó en detalle la diócesis, en lugares donde nunca había estado un obispo⁶⁰. Ya en el verano de 1595, Felipe II presentaba a fray Pedro de Rojas como obispo de Osma, con idéntica estrategia episcopal que la desarrollada en Astorga⁶¹.

Volviendo a Francisco de Sobrino, y ya con uno de sus próximos como obispo, el cabildo colegial vallisoletano le había ofrecido la canonjía de penitenciario, prebenda que exigía tener cumplidos los cuarenta años para poder oír las confesiones de las mujeres. Sin embargo, su padre, que era secretario de la Universidad, no pudo certificar esta edad de su hijo Francisco, aunque le faltaban unos pocos meses. Fue una canonjía perdida pero pronto habría de llegar la de magistral, “por concurso empremio de letras”. Su hermano Diego, fraile carmelita, le presentaba como un canónigo ejemplar, habitual en el rezo del coro –tanto en la colegiata primero, como en la catedral después–, en las horas diurnas y nocturnas y todo ello a pesar de su condición de hombre de Universidad y de sus ocupaciones de calificador de la Inquisición. Por eso, no tardaron en llegar las propuestas de nombramiento de obispo por parte de Felipe III: ofrecimientos que rechazó para las sucesivas diócesis de Canarias en 1609 (con una renta de seis mil ducados anuales) y Ciudad Rodrigo.

Anteriormente, había tenido lugar su promoción a las cátedras universitarias, dentro de la mencionada Facultad de Teología, todo ello dentro de un proceso complicado pues para la cátedra de Prima tuvo que competir con uno de sus discípulos más cercanos. Aquella oposición desembocó en un pleito ante la Real Chancillería. Fue el primer rector de la Universidad de Valladolid que gobernó esta Escuela por espacio de dos años, entre 1611 y 1612, según el nombramiento del Consejo Real, pues hasta entonces los mandatos habían sido anuales.

Como magistral, Francisco Sobrino se mostró como uno de los mejores oradores de su tiempo con un prestigio extendido por toda la Corona de Castilla. Sus sermones estaban presentes en importantes acontecimientos de la Iglesia española, en el tránsito hacia el siglo xvii⁶². Don Francisco se hallaba dentro del reparto anual de oficios en el cabildo catedral: encargado de la administración del Hospital de los Inocentes o de los Orates –para el año 1614–, mayordomo y administrador de distintas obras pías o penador contra la inasistencia de los canónigos al coro⁶³. También se presentaba como el hombre adecuado para negociar con las órdenes religiosas el envío de los predicadores requeridos para poblar la tabla de los sermones de la catedral, casi monopolizado por los regulares⁶⁴.

⁶⁰ J.J. Vallejo Penedo, “Rojas Enríquez, Pedro de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, t. XLIV, 2013, pp. 229-230.

⁶¹ El historiador de la diócesis de Osma (con actuales tierras sorianas y burgalesas), Loperaez Corvalán destacaba como fray Pedro de Rojas había celebrado los funerales de Felipe II y las muestras de caridad que había demostrado durante la epidemia de 1599 que se extendió por la diócesis. Murió en marzo de 1602, después de haber celebrado un segundo sínodo diocesano. Fue enterrado en la catedral. Las Actas y constituciones de ambas se conservan en el archivo diocesano. J. Loperaez Corvalán, *Descripción histórica del obispado de Osma*, vol. I, Madrid, 1788, pp. 462-466.

⁶² Sermón que predicó el Dr. D. Sobrino, *Canónigo Magistral, Catedrático de Vísperas de Teología y Calificador del Santo Oficio a las honras del Rey Católico Don Phelipe nuestro Señor segundo de este nombre que hizo la Universidad de Valladolid, lunes a 21 de diciembre de 1598*, Madrid, Íñiguez de Leguérica, 1599.

⁶³ AGDV. ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, 2 diciembre 1613, f. 28.

⁶⁴ AGDV. ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, 10 marzo 1614, f. 34.

Los mencionados ofrecimientos de las mitras entraron dentro de las manipulaciones políticas del momento. En todo ello se mezcló Rodrigo Calderón, valido del duque de Lerma. Como indicaba fray Diego de San José, Calderón “estaua al crecimiento de su fortuna y todo corría por su mano”. Ante la renuncia de Sobrino, Sandoval y Rojas insistieron en una nueva mitra, la mencionada de Ciudad Rodrigo. Fray Diego de San José interpretaba estos ofrecimientos como signos del aprecio que el Rey demostraba hacia su hermano, “el señor doctor” como se refería a él en la correspondencia. La razón de ambos rechazos se encontraba en la humildad demostrada por este canónigo magistral. Otra opción se encontraba en nombrarle capellán de honor, así como capellán mayor del monasterio de la Encarnación. Era una de las fundaciones monásticas más cuidadas de la Monarquía, gobernada por la madre Mariana de San José, reformadora de las agustinas recoletas. Consideraba el duque de Lerma que, para que Francisco Sobrino se plegase de una vez a la voluntad real, era necesario que el nombramiento fuese escrito en carta de su puño y letra. Francisco Sobrino rechazaba salir de sus ocupaciones de Valladolid y eso no lo entendía Felipe III: “el qual tengo muchas cessiones [en la ciudad del Pisuerga] que me ocupan y como Valladolid es tan de su Magestad como Madrid, no piensso que falto a lo que deuo”. Y aunque no deseaba viajar y salir de la antigua Corte vallisoletana, lo tuvo que hacer en representación de su Iglesia local en la Congregación del estado eclesiástico. Mientras estuvo en Madrid, pudo contemplar la consagración del obispo de la que iba a ser su diócesis mirobrigense, Antonio Idiáquez. Confesaba su hermano carmelita el sentimiento que Francisco Sobrino experimentó en aquellos momentos: “puestas las manos dava gracias a Dios y dezía o vendito seáis vos señor que tantas mercedes me avéis hecho que pude ser yo aquel que va allí, tan acompañado y honrado y me veo aquí donde nadye haze más cassio de mí que el que yo merezco”⁶⁵. Él formaba parte del público congregado y asistente.

Parecía que la aceptación se encontraba mucho más próxima y, por ello, se le pidió que diese cuenta de su genealogía. Sobrino argumentó que no deseaba enviar ningún pasado familiar después de haber sido calificador del Tribunal de la Inquisición de Valladolid. El canónigo abandonó Madrid y regresó a Valladolid pero Felipe III prosiguió en sus intenciones. A don Francisco no le faltaba su ironía. Como catedrático ya se le había impedido leer, es decir, se le había jubilado. Por eso, solicitó que el monarca lo considerase igualmente jubilado para la mitra. Él solamente quería seguir siendo canónigo de la catedral de Valladolid, sin tener otras aspiraciones. El Rey insistía en que el lugar de Francisco Sobrino era la Corte. Con todo, el cabildo vallisoletano lo volvió a enviar a Madrid con distintas tareas y los capitulares aprovecharon estas estancias para que su magistral negociase los asuntos propios de la citada institución. Todo ello se probaba, especialmente por los Libros del Secreto desde 1613, culminando esta estrategia cuando los capitulares le nombraron su presidente⁶⁶. Felipe III lo continuó exponiendo, esta vez a través del confesor real, y Sobrino se volvió a negar. La oportunidad que el monarca no podía dejar escapar era la vacante de la diócesis de Valladolid, tras la salida hacia Segovia de Juan Vigil de Quiñones. Se le indicó que esa mitra no era ningún premio a sus méritos y ser-

⁶⁵ AGDV. ACV. Fray Diego de San José, *op. cit.*, f. 26.

⁶⁶ “Este día se propuso si se hacía presidente al señor Dr. Francisco Sobrino que reside en Madrid cerca de la persona del Rey Nuestro Señor [...] de su predicador y capellán mayor del convento Real de la Encarnación y atento a sus muchos merecimientos y que el Cabildo tiene mucha precisa necesidad de ocuparle en negocios de la Iglesia le hace presidente por todo este año en todo lo mejor” (AGDV. ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, 15 septiembre 1614, f. 45v; 7 agosto 1613, f. 13; 21 octubre 1613, f. 24; 12 enero 1615, f. 54; 14 enero 1615, f. 54; 20 junio 1615, f. 62; 8 enero 1616, f. 81).

vicios sino la propia voz de Dios, a la cual debía obedecer. Con todo el canónigo quiso tiempo para pensarla, condición que Felipe III no se la concedió. Su elección fue notificada al cabildo vallisoletano el 22 de abril de 1616, con repique de campanas, suelta del reloj y Te Deum Laudamus en la catedral vieja. La Iglesia vallisoletana demostraba su gran alegría por haber sido elegido obispo uno de los suyos, acompañado de luminarias, tañiendo los ministriales y corriendo “vacas”⁶⁷. Parece ser que aquella misma alegría no la experimentó Francisco Sobrino, pues según indicaba fray Diego de San José, sus hermanos a través de la correspondencia, trataron de aliviarle la carga para la cual él decía no encontrarse capacitado.

La consagración episcopal, sin embargo, no fue en Valladolid sino en Madrid, por parte del arzobispo de Burgos Fernando de Acevedo, entonces presidente del Consejo de Castilla y hermano del que fue el segundo obispo de Valladolid. El escenario fue el monasterio mencionado de la Encarnación, un 4 de diciembre de 1616⁶⁸, con asistencia del propio Felipe III y de toda la Corte. En nombre de Sobrino, tomó posesión de la diócesis vallisoletana el doctor Bolaños —se repite el comportamiento que él había realizado en Astorga con fray Pedro de Rojas—⁶⁹. Con todo, Francisco Sobrino no deseaba una entrada solemne en Valladolid, recomendación que no hicieron los miembros del cabildo catedralicio, el clero y los nobles. Tuvo que esperar a reponerse de su salud para poder emprender viaje “de regreso” —que no de entrada al Valladolid suyo de siempre—, incluso acompañar los restos de la infanta Margarita Francisca, hija de Felipe III y fallecida en el Alcázar de Madrid el 11 de marzo de 1617⁷⁰, al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Igualmente, se entrevistó con su antecesor en la diócesis, el mencionado Vigil de Quiñones. Después, cuando nos refiramos a las entradas de los obispos en sus diócesis, apreciaremos la contraposición tan interesante que se va a producir entre los libros del Cabildo y las percepciones del propio obispo acerca de su llegada a la diócesis como pastor.

Durante pocos meses fue Francisco Sobrino obispo de Valladolid, por su muerte prematura, precisamente en Madrid, cuando había sido llamado de nuevo a la Junta de defensa de la Inmaculada Concepción de María. Únicamente, en los ocho meses en los cuales gobernó directamente la pequeña diócesis, la visitó, realizó reformas y emprendió la reducción de los hospitales a uno solo, en el General, llamado de la Resurrección. Esto último fue la culminación de un proceso de racionalización de la asistencia social que se había iniciado anteriormente, entrando el obispo en las competencias de las cofradías dedicadas a estos menesteres. No concluyó el año de 1617 en Valladolid y cuando alcanzó Madrid en los primeros días de enero de 1618, solicitó que se le administrasen los últimos sacramentos. Era el 7 de enero cuando, hospedado en las casas del marqués de Poza —sus viejos conocidos por el que fue obispo de Astorga y Osma—, aquella misma noche otorgó testamento y murió con setenta y tres años. Mientras que el monasterio de la Encarnación, donde había sido consagrado, quiso darle sepultura, la marquesa de Poza —como su testamentaria— indicó la obligatoriedad de conducirlo a Valladolid. A la aristócrata la apoyaban los canónigos Francisco de Valderrábano y Fernando de la Bastida —que había sido jesuita—, des-

⁶⁷ AGDV. ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, ff. 90v-91.

⁶⁸ AGDV. ACV. Libro 3º Secreto, Forma de la entrada que el Doctor Don Francisco Sobrino, obispo de esta Santa Iglesia, Ciudad y obispado hiço en ella martes santo a los veinte y uno de marzo deste año de mil y seiscientos y diez y siete, f. 107.

⁶⁹ AGDV. ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, 27 noviembre 1616, f. 106v.

⁷⁰ C. Robles do Campo, “Los infantes de España en los siglos XVI y XVII”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* 9, pp. 383-414. Era ahijada del duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas y de su hermana mayor, Ana de Austria.

poseído en aquellos días de su canonja de magistral. El cuerpo fue embalsamado y cuando entró la comitiva por la ciudad, sus paisanos volvieron a recibirla en multitudes. Desde la iglesia de San Lorenzo, se procedió al traslado solemne hasta la catedral vieja, con las cofradías, algunos nobles, oidores de la Chancillería, la música y las distintas órdenes que, después, celebrarían los correspondientes sufragios en sus capillas: “fue cosa notable que concurriendo tantas cofradías e insignias de diferentes parrochias y conventos no hubo discordia sino que todos fueron con mucha paz”⁷¹.

El obispo difunto tenía deudas y algunos de los testamentarios y acreedores requirieron y advirtieron al deán de la catedral y a su cabildo que los gastos verificados en estas honras no fuesen excesivos, para que tuvieran el remanente suficiente para pagar las mencionadas deudas. Esto obligó a “no poderse enterrar con la pompa y suntuosidad que la dignidad y persona merecía, y por esto los dichos testamentarios querían más descargar su alma que honrar su cuerpo”⁷². Al menos, el rey Felipe, que tanto le había perseguido para entregarle una mitra, le hizo entrega de cuatrocientos ducados para su funeral y entierro⁷³. Recibió sepultura delante del altar de San Pedro, en el lugar que iba a ser habitual para estos fines en la catedral vieja, en las proximidades del propio del que era considerado fundador de la ciudad, Pedro Ansúrez. Una ubicación que pudo contemplar el mencionado Manuel Canesi en 1739, cuando copió el epitafio que figuraba en su sepulcro⁷⁴.

4. LA ENTRADA DE UN OBISPO

La entrada de un obispo será el primer contacto del cabildo con su pastor y prelado, aunque este habría tomado antes posesión a través de un canónigo o de un particular eclesiástico que hubiese recibido ese encargo. Recientemente, Emilio Callado ha estudiado este primer ámbito de relación entre obispo y cabildos catedralicios⁷⁵. Junto con otros especialistas, piensa que las entradas de los obispos se pueden incluir dentro del ámbito de las “representaciones simbólicas del poder”, aunque sin especificidades con respecto a otras ceremonias públicas oficiales. A pesar de las diferencias territoriales, entre Valencia –el ámbito de estudio del profesor Callado– y Valladolid en el siglo XVII, existen numerosos elementos comunes en el proceso de nombramiento, toma de posesión y entrada solemne de los diferentes prelados. Adelantamos que en la diócesis de la ciudad del Pisuerga, su condición dentro del escalafón episcopal impedía que fuese una sede de término y, por tanto, el nombramiento de nuevos obispos se producía en la misma proporción por fallecimiento del anterior titular que por promoción y traslado a una nueva, a veces con procesos de sucesión complicados y prolongados. Tras el nombramiento y selección del obispo, en el cual

⁷¹ AGDV. 1º Libro de difuntos de la parroquia de la Catedral, 1603-1671, f. 65.

⁷² Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [=ARChV], Del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia desta ciudad con los bienes de don Francisco Sobrino, obispo y sus acreedores, Taboada, feneidos, leg 398.

⁷³ M. Canesi, *op. cit.*, p. 349.

⁷⁴ “Pietas, religio Zelus almae huius Ecclesiae donat erigit construit, omnium paradigmata virtutum fratri olim amantissimo suo demur tertio (arca no nomine) vigilantissimo presuli Illmo D.D. Francisco Sobrino, lectum hunc ut recipiat eximia membra luce eius cuius non ultra occidet sol et luna non minuetur. Plenus diebus requiebit in senectute vona sexto Idus Januarij anno Domini 1618 etatis 73. Etas senectutis vita immaculata stetit”, en *ibid.*, p. 349.

⁷⁵ Se encuentra en imprenta el trabajo mencionado de E. Callado Estela, “¡Viene el señor arzobispo...! Nombramientos, tomas de posesión y entradas episcopales en Valencia durante los siglos XVI y XVII”, en *Catedrales barrocas. Ecclesia cum aedificanda est. Mundo Iberoamericano (siglos XVII-XVIII)*, coord. por L. Illescas, J.M. Monterroso y F. Quiles.

no vamos a entrar en estos momentos, era menester comunicárselo al interesado. Aquí podía producirse la casuística de la renuncia por considerar que había razones de salud que lo impedían o porque se sentía incapacitado para desempeñar esta encomienda de gobierno diocesano, aunque habitualmente los candidatos designados aceptaban. Sin embargo, para la culminación del proceso se necesitaba a la Santa Sede pues el nuncio en España era el que incoaba el expediente informativo sobre las cualidades que adornaban al que había sido designado. Posteriormente, el monarca se lo comunicaba a su embajador en Roma para que este hiciera presentación del electo ante la curia, lo que conducía a que el consistorio de cardenales lo examinase, paso previo a la confirmación pontificia⁷⁶.

Empezaba a circular la noticia y, entonces, la institución diocesana que era el cabildo enviaba embajada al designado. En el caso del catedralicio de Valladolid, tuvo que aprender, casi al mismo tiempo, a enterrar a un obispo tras su fallecimiento como a recibirlo, pues muy temprana fue la muerte de Bartolomé de la Plaza⁷⁷, y pocos meses después llegó su sucesor, Juan Bautista de Acevedo en junio de 1601⁷⁸:

“En el dicho dia mes y año que son cinco de henero de 1601, se mandó por auto capitular que de aquí adelante todos los obispos que fueren de esta santa Iglesia y obispado por entrada hayan de pagar y paguen a esta fábrica de ella trescientos ducados para ayuda de las capas y gastos de ella o vn pormanto que los valga esto attenta la loable costumbre que tiene de que todos los capitulares paguen su entrada como siempre sea pagado y paga y la general de las más Iglesias de España y ansimesmo que al pertiguero que es o fuere de esta Santa Iglesia se les aya de dar la mula o caballo en quenta u qualquiera de los señores obispos que de aquí adelante hubiere, lo qual como dicho es, se mandó por auto capitular. Ante mí, Antonio Estrada Manrique, escribano”⁷⁹.

Debemos pensar que, a pesar de la pérdida de autonomía para los cabildos que supuso la aplicación del Concilio de Trento, entre las atribuciones que tenían los canónigos en la Iglesia local y diocesana, destacaban las propias durante el periodo vacante de los obispos, lo que le ha dado un importante protagonismo hasta fechas bien recientes. En ese momento podían ser comisionados uno o dos canónigos para visitar al nuevo obispo, designación que también podía empezar a provocar alguna controversia. Era necesario que se solventasen ciertos trámites para que el obispo pudiese tomar posesión de su nueva diócesis, aunque no en persona. Como indicamos, Roma tenía que expedir las bulas de nombramiento, después de que el interesado abonase las tasas perceptivas, cantidad que no siempre se disponía de ella:

“En Cabildo hordinario a 4 de junio de 1601, se hordenó por el prior y cabildo desta Santa Yglesia que se señalasen por sus derechos de cada entrada de obispo treinta escudos de horo y así se señaló y asentó en este libro”⁸⁰.

⁷⁶ M. Barrio Gozalo, *El real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, 2004, pp. 64-97.

⁷⁷ “En 11 de octubre miércoles entre las once y las doce de la noche murió el Sr. Don Bartholomé Plaça Primer obispo que fue de esta sancta iglesia de Valladolid después de la Primer erección de esta sancta Iglesia en cathedral”, en AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1621, 11 octubre 1600, f. 69v.

⁷⁸ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, “Entrada del segundo obispo de Valladolid”, junio 1601, ff. 75v-76.

⁷⁹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, enero 1601: “sobre el entierro y la entrada de los obispos de Valladolid”, ff. 73-73v.

⁸⁰ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 4 junio 1601, f. 75v.

“Este mismo día nuebe de junio del dicho año de 1601, se presentaron las bullas del señor doctor don Juan de Azebedo, obispo desta sancta Yglesia con un poder que presentó el arcediano del Alcor en la Santa Iglesia de Palencia para que el Cabildo le diese la posesión y vistas las bullas y los demás recados con el poder que tenía de su señoría el señor obispo mandó el cabildo yçiese el Juramento conforme leyeron los antepasados, predecesores del señor obispo y conforme al poder que tenía el dicho señor arcediano y mandado esto el escribano del Cabildo leyó el dicho poder en altavoz de manera que viniessen a noticia de todos y el dicho señor Arcediano yço el juramento como es costumbre açerse en esta sancyta Yglesia”⁸¹.

Como hemos comprobado, la toma de posesión se podía hacer a través de un procurador, de un familiar, de un eclesiástico que se encontrase a su servicio o, incluso, de algún canónigo de su nueva sede catedralicia. Una vez hubiese tomado posesión de su mitra, volvían a discurrir semanas o meses, dependiendo de la encomienda que tuviese anteriormente –compatible o no con la nueva–, para que se produjese la entrada oficial⁸². Probablemente, tendría que trasladarse desde un lugar de residencia anterior y también necesitaba de nuevos recursos para realizar este viaje. Una entrada en la cual se sentían implicadas diferentes instituciones, no solo el cabildo catedralicio sino también la propia Ciudad. Solía existir un lugar desde el cual se entraba en la capital de la diócesis, un monasterio que se encontraba a las afueras, como sucedía con el convento de los carmelitas calzados en el Campo Grande, desde el cual también se producían en el caso de Valladolid, las entradas de monarcas o de presidentes del Tribunal de la Real Chancillería.

“En 15 de junio en Cabildo ordinario se mandó saliesen al Recebimiento del señor obispo don Juan Baptista de açuedeo todos los capitulares el lunes que viene 18 del dicho mes y que vengan todos a caballo a la plaza de sancta maría para que de aquí salga el cabildo y baya al recebimiento de su señoría y que sopena de quatro ducados a cada uno que faltare al dicho reciuimiento para la fábrica desta dicha yglesia”⁸³.

A veces tenían lugar pintorescos sucesos con las autoridades que acudían a recibirlo. Lo ha recordado María Antonia Fernández del Hoyo en el pregón de la Semana Santa de Valladolid de 2021 cuando pretendía esta historiadora del arte reconstruir cómo era la ciudad de cuatrocientos años atrás, coincidente con la entrada, precisamente, del sucesor de Francisco Sobrino, Enrique Pimentel, hijo natural del conde de Benavente⁸⁴. Tras haber dormido en el convento de los frailes carmelitas calzados, eran las cuatro de la tarde del 25 de febrero de 1620 cuando estaba esperando, el obispo, a caballo a los representantes de la Ciudad. Estos, a su vez, habían hecho ropas nuevas “de terciopelo carmesí y sayos de damasco” para los cuatro maceros del Ayuntamiento. Sin embargo, el obispo no reconoció a los representantes municipales y no los saludó. Indica Juan Antolínez de Burgos, en la primera historia escrita de Valladolid, que “quedaron hechos unos monos”, contemplando este inoportuno –involuntario también– gesto “a vista de todo el pueblo”. Posteriormente, el obispo Enrique Pimentel ofreció sus disculpas a la Ciudad.

⁸¹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 9 junio 1601, f. 76.

⁸² J. Carro, “Las entradas solemnes de los arzobispos compostelanos”, *La noche. Suplemento del sábado* 9 (1949), pp. 7.8; J. et alii, Blanco Calvo, “Protocolo de entradas de arzobispos en la ciudad de Tarragona: el caso del arzobispo Joan de Montcada (1612-1613)”, *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 13-2 (1993), pp. 133-138.

⁸³ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 15 junio 1601, f. 76v.

⁸⁴ M. A. Fernández del Hoyo, *Pregón de Semana Santa Valladolid 2020*, Valladolid, Ayuntamiento, 2021, p. 14.

Tras el mencionado encuentro con las autoridades, se iniciaba la procesión triunfal –un desfile con reminiscencias de la Roma clásica, como indica Emilio Callado– que habría de conducirlo hasta la catedral, como la entrada del propio Cristo en Jerusalén, según se manifiesta plásticamente, por ejemplo, en Orihuela⁸⁵. Era el modo de simbolizar la entrega del pastor a la ciudad. La llegada de esta comitiva a la catedral se producía rodeado de multitudes. En el interior del templo se habrían de desarrollar las convenientes ceremonias religiosas. Después el obispo era acompañado hasta su residencia. La fiesta de su entrada se convertía en pública y popular, con presencia en las coordenadas de mayor solemnidad de fuegos artificiales, certámenes poéticos, gigantes y hasta mascaradas. Más tarde, al obispo se le podía ver en público por vez primera. En el conjunto de las entradas de los obispos se produce un proceso de uniformización y homogeneización de este ceremonial, en conexión también con Roma, lo que condujo, a juicio de Emilio Callado, a una ausencia de los particularismos:

“En 18 de agosto sábbado, se juntó cabildo extraordinario para recibir con recaudo del señor obispo [Juan Bautista de Acevedo] que traxeron los señores doctores Sobrino y Bolaños que contenía tres cosas. La primera que el señor obispo les de vn Breve sub annulo piscatoris [anillo del pescador] sobre el rezoo de San Antolín a dos de setiembre para que el Cabildo le viese y le auisase de lo que le parecía sobre ello deuerse hazer; y luego para que hubiese tiempo de publicar por el obispado lo que se hubiese de hazer.

La segunda era vna carta de Su Magestad [Felipe III] para el señor obispo en que pide su Magestad se haga una processión general y plegarias por el buen alumbramiento de la Reyna nuestra señora y porque Dios encamine los buenos intentos de su magestad.

La tercera fue que su señoría del señor obispo quería comenzar a visitar este obispado y que lo haría saber a los señores prior y cabildo y quería saber si gustauan que comenzase por la visita de esta Santa Iglesia porque en esto y en todo dessea darles gasto y acudir a lo que fuese más autoridad desta Santa Iglesia y para que traxesen estos tres recaudos al Cabildo auña su señoría embiado a llamar a los dichos señores, dos canónigos y ansi ellos lo propusieron a los dichos señores Prior y Cabildo. Y visto por los señores Prior y Cabildo fueron de parecer que los mismos dos señores canónigos volviesen al señor obispo y besasen a su Señoría las manos por todos, por la merced que haze al cabildo y en lo primero representasen a su Señoría que parecía ser bien que conforme al breue de Su Santidad se rezase en la fiesta de San Antolín y doble, que en quanto se rezase con octava y en quanto a guardarse o no aquel día lo remittían al mejor parecer de su señoría”⁸⁶.

Será de gran interés contemplar los distintos puntos de vista que se van a producir con respecto a la entrada de Francisco Sobrino, cuarto obispo de la diócesis, para destacar la contraposición que existía entre la formalidad del Libro del Secreto y lo que exponía el nuevo obispo en la intimidad familiar de su correspondencia. Estamos hablando del Martes Santo, 21 de marzo de 1617:

⁸⁵ A. Polanco Pérez, “Ceremonias de recibimiento y despedida a los obispos en la tradición palentina (ss. xvii-xviii)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 69 (1998), pp. 401-478; A. Goy Diz, “Las entradas triunfales de los arzobispos de Compostela en los albores del Barroco”, en *Barroco. Actas do II Congresso Internacional*, Porto, Universidade, 2001, pp. 47-61; J. López, Roberto, “Las entradas públicas de los arzobispos compostelanos en la Edad Moderna”, en M. Román Martínez y M. A. Novoa Gómez (eds.), *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, Universidade, 2002, pp. 139-209; A. L. Galiano Pérez y J. García-Molina, Pérez, *La entrada de los obispos de Orihuela en la capital de la diócesis. Siglos XVI-XIX*, Orihuela, A. L. Galiano Pérez, 2012; M. C. Portugal Bueno, *El obispo a lomos de una mula. El ceremonial de la entrada episcopal de la diócesis de Orihuela-Alicante*, Orihuela, 2015.

⁸⁶ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 18 agosto 1601, f. 79.

"Abía escrito el cabildo desta Santa Iglesia a su señoría suplicándole tuviese por bien de hacer su entrada en esta ciudad en público, con la solemnidad y ceremonia que los señores obispos sus predecesores habían entrado y con el cabildo esta diligencia porque abía entendido que el dicho señor obispo querría entrarse en Valladolid secretamente por ser tiempo de Semana Santa como por la natural inclinación de su señoría que deseaba escusar el embarazo, solemnidad y demostración que se abía de hacer si entraba en público y después de aberse escrito al cabildo algunas cartas sobre esto acordó el cabildo de inbirar dos comisarios que fueron los señores canónigos Francisco de Vallexo y Roque de Osma para que suplicasen al señor obispo como lo hicieron en la puente de duero tubiese por bien de entrar en público"⁸⁷.

"Iban dos maceros con mazas altas y a caballo, tras ellos se seguían los ministros desta Santa Iglesia que tienen capa de coro y consecutivamente los señores prebendados de en dos en dos [...] Salieron desde la puerta del León [...] asta llegar al Carmen [el mencionado convento de carmelitas calzados] donde ya su señoría está puesto a mula acompañado de toda la familia de su señoría [...] con esto se volvió el cabildo a la iglesia en la misma forma que abía ydo luego llegó la ciudad en forma y recibió al señor obispo y le bino acompañando a esta la yglesia. Benífa el señor obispo entre el corregidor y un regidor más antiguo [...] en el pórtico [de la catedral vieja] estaba ya el cabildo con capas pluviales y la cruz en forma de procesión allí se iço un altar y en el tomó el señor obispo insignias pontificales con capa y mitra ratificó el juramento y entró en la iglesia y adoró la cruz y cantando la capilla *Te Deum Laudamus* con que llegó al altar mayor donde se icieron las ceremonias y dixeron las oraciones que se acostumbran y su señoría hechó la bendición de todo lo qual se fue la ciudad y su señoría quedó con el cabildo que le acompañó asta fuerá de la iglesia donde su casa"⁸⁸.

Hasta aquí la narración de los Libros del Secreto, en contraste con lo dispuesto por el propio Francisco Sobrino:

"La primera vez que entré en esta Ciudad por esta misma entrada [la del Campo], venía pobrezito con mis padres en vn carro alquilado y nadie cuidaba deuer si lleuaua gente o otras cosas de trajenería y agora entro mirado de todos y acompañado de todos y acompañado de tantos, entonces en carreta agena y oy en carroza propia; yua tan señoreado en esta consideración que al entrar en las cassas episcopales, oyendo los clarines y trompetas con que le reciuían volvió a comparar aquella primera entrada con esta vltima, ponderando la diferencia que auía entre vna a otra"⁸⁹.

Con todo, eran muy habituales las divergencias en torno al ceremonial, cuando los cabildos se mostraban celosos en sus prerrogativas. Singular fue la entrada de Juan de Torres Osorio porque, aunque había sido nombrado anteriormente obispo de Valladolid y como dijimos habían tomado en su nombre posesión, entró en la ciudad no solamente para gobernar la diócesis sino también para presidir el Tribunal de la Real Chancillería. Cuando se encontraba en Olmedo, escribió al oidor-decano del mismo, Nicolás Enríquez, para comunicarle que el 26 de octubre de 1629 se habría de encontrar ya en Valdestillas. Una cédula real establecía como habría de ser su entrada. Primero se celebraría la propia del obispo, para después ser recibido por la Chancillería: "Vais primero a la yglesia como pre-

⁸⁷ AGDV. ACV. Libro 3º Secreto 1613-1630, ff. 107-107v.

⁸⁸ AGDV. ACV. Libro 3º Secreto, Forma de la entrada que el Doctor Don Francisco Sobrino, obispo de esta Santa Iglesia, Ciudad y obispado hiço en ella martes santo a los veinte y uno de marzo deste año de mil y seiscientos y diez y siete, f. 107v. En aquellos días no existía ninguna casa específica para que los obispos residiesen en Valladolid. Por eso, pocos meses después de la muerte del segundo conde de Fuensaldaña, Sobrino alquiló la casa donde vivía este aristócrata, propiedad de los señores de Villavaquerín, uno de los palacios más destacados de la nobleza vallisoletana del siglo XVI.

⁸⁹ AGDV. ACV. Fray Diego de San José, *op. cit.*

lado y obispo, donde aviendo cumplido con las ceremonias della, esperareis a la puerta de la plaza de Santa María a que la Audiencia venga por vos, y desde allí yreis a ella donde os recivirá en la forma acostunbrada". En Valdestillas, recibió al secretario del Acuerdo, Martín Gallo, el cual era portador de la carta de enhorabuena por parte del Tribunal. Emprendió Juan de Torres su camino a Valladolid y ya durmió en el convento de los carmelitas siempre citado, allí donde la familia de Gregorio Fernández ya había comprado sepultura —y ya se encontraba enterrado uno de sus yernos—. A las primeras horas de la tarde del sábado 27 de octubre de 1629, hasta allí llegaron el cabildo y la Ciudad para servir de cortejo de acompañamiento al nuevo obispo-presidente hasta la "iglesia vieja", donde habrían de hacer los correspondientes oficios. Como vemos, todavía no había aparecido la Chancillería, y como se establecía anteriormente, a ella tendría que esperarla el nuevo presidente en la Plaza de Santa María. De esta manera lo establecen los Libros del Acuerdos de aquel tribunal:

"Yban delante los alguaciles del campo, luego los procuradores de la ciudad, escrivanos del número della, solicitadores desta Real Audiencia, procuradores, escrivanos de provincia, receptores del segundo número, receptores del primer número, escrivanos de Vizcaya y del crimen, escrivanos de cámara, relatores, abogados, receptores de penas de cámara y gastos de justicia, rexistro y chanciller y la ciudad sin maestros ni otros oficiales más de rexidores y correxidor que ya avían venido de la yglesia mayor y el alguacil mayor, fiscales, alcaldes de hixosalgo, juez mayor de Vizcaya, alcaldes del crimen y los señores oidores, llevando el señor don Diego Baltodano a su mano derecha al señor don Niculas que aca oficio de presidente. Y en la dicha forma salieron por la calle de la Solana y puente alla d'Esgueva y calle de la Parra, y entraron en la dicha plaza de Santa María donde el señor Presidente estaba a caballo más aca de la puerta del León y fueron pasando todos los dichos oficiales delante de Su Señoría... hasta que llegó el alguacil y fiscales y entonces pasaron y el dicho señor don Niculas vino por medio de todos hasta llegar donde estaba Su Señoría, y así como llegó a él le dio la norabuena de su llegada y el dicho señor Presidente le volvió a responder y el dicho señor don Niculas se puso al lado izquierdo del señor Presidente y le fue diciendo el nombre de cada uno de los dichos señores"⁹⁰.

Así, pues, esta singular entrada de un "funcionario" que reunía dos importantes condiciones, permitió un reparto de espacios para cada una de las instituciones implicadas⁹¹.

5. EL JUEGO DE LAS JURISDICCIONES

Así podíamos definir muchos de los motivos de controversias entre el obispo y el cabildo de una catedral. Polémicas por competencias pueden ser consideradas, las que se desarrollaban a la hora de decidir sobre el establecimiento de una orden religiosa, la fundación de un convento o el desarrollo de una procesión con la disposición de las autoridades. Muchas polémicas se desarrollaron, por ejemplo, cuando Juan Vigil de Quiñones autorizó, finalmente, el establecimiento de los hermanos del Instituto de San Juan de Dios. En este

⁹⁰ Este texto pertenece al Libro del Acuerdo de la Real Audiencia y Chancillería, aportado por María de la Soterraña Martín Postigo en su estudio de los Presidentes de este tribunal. Cfr. M^a. S. Martín Postigo, *Los Presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1982, p. 66.

⁹¹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, "Forma de salir a recuir al señor Obispo Don Juan de Torres. Juramento del señor Obispo. Entrada del señor obispo Don Juan de Torres Ossorio", ff. 505v-506v; "Entrada del señor Obispo y Presidente Don Juan Ossorio de Torres en la yglesia a la primera vez y ceremonias que se an de guardar", ff. 514-514v.

caso, se argumentaba acerca de la exención de los mismos de la autoridad del prelado. Mucho más polémico fue Alonso López Gallo⁹². Después de haber sido chantre y canónigo de la catedral de Palencia, Felipe III le nombró administrador de los Reales Hospitales de Villafranca de Montes de Oca y del Hospital del Rey de la ciudad de Burgos –cuyo edificio está hoy ocupado por la Universidad–, además de ser visitador de un monasterio del Císter tan poderoso como el de las Huelgas Reales burgalesas. López Gallo, entonces, hizo una defensa clara de la jurisdicción real frente a los frailes que se encargaban de los hospitales lo que le valió la excomunión y la cárcel eclesiástica en Madrid. Una vez que recobró la libertad, Felipe III le propuso la mitra de Lugo en 1613 y nueve años más tarde la de Valladolid en 1624. Sin embargo, ya como obispo, defendió la inmunidad eclesiástica frente a la actuación de los Reales Ministros. Una polémica desatada desde una posición diferente a la que le condujo a la cárcel años atrás pero idéntica en cuanto a la fidelidad hacia la administración a la cual servía. Con todo, Felipe IV le trasladó a la diócesis de Ávila en 1627 pero, como sabemos, murió en Valladolid antes de tomar posesión.

Muy notable, y ya conocida, fue el juego de controversias que se producía en los grandes acontecimientos de la catedral como sucedía en la procesión del Corpus Christi, sobre todo por la presencia de determinadas instituciones con las que se convivía en la ciudad. Diego de la Cueva escribió unas interesantes páginas sobre la participación de la Real Chancillería en la misma, tratando de evitar que aquella celebración se convirtiese en un desfile de apariencias ciudadanas. El título lo dejaba muy claro: “Reflexiones cristianas sobre un coche de respeto en la procesión del Corpus”⁹³.

Andrés de Orueta, en los principios del siglo XVIII, medió para que se suspendiese el pleito que se desarrollaba entre el cabildo catedralicio y el Colegio de Santa Cruz. Argumentaba el primero que contaba con el privilegio de visitar al segundo. Anteriormente, los libros del Secreto habían mencionado periódicamente esta visita. Por ejemplo, en enero de 1624 el cabildo había recibido al doctor Pedro del Castillo, colegial antiguo y al licenciado Jacinto Morillo, colegial nuevo, con el fin de que ambos pidiesen visita al dicho Colegio Mayor por parte del cabildo, “en conformidad de la Constitución que tienen del señor Cardenal su fundador”. Tras escuchar y recibir esta embajada, el cabildo debía nombrar visitador y lo hicieron en la persona del canónigo Diego de Avellano: “uisitare y aga la visita del Colegio de Santa Cruz de esta Ciudad de Valladolid según la Constitución de dicho collegio”⁹⁴.

Algunos de los obispos que llegaron a la diócesis vallisoletana procedían del ámbito del Tribunal del Santo Oficio, una institución que convivía en determinadas ciudades con el propio cabildo catedralicio, lo que provocaba sus controversias cuando se trataba de ocupar las mencionadas preeminencias. Entre esos obispos que vinieron de los tribunales que vigilaban la ortodoxia de la fe se encontró, en la diócesis vallisoletana, Juan Vigil de Quiñones⁹⁵, que además era colegial de Santa Cruz, o el granadino Gabriel de la Calle y Heredia,

⁹² Era burgalés, nacido en 1645. Su primera vocación fueron las armas aunque después se decantó hacia la carrera eclesiástica. Se licenció en Salamanca de Cánones y una vez ordenado sacerdote, entró en el cabildo de Palencia. Fue obispo de Lugo y Valladolid, además de Ávila aunque murió antes de salir para su nueva diócesis en 1627.

⁹³ Biblioteca Nacional de España [=BNE]. Ms 11281, D. de la Cueva y Aldama, *Reflexiones cristianas sobre un coche de respeto en la procesión del Corpus*, Valladolid, 1705.

⁹⁴ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 12 enero 1624, f. 299; Cabildo 15 enero 1624, f. 300.

⁹⁵ La cuna de nacimiento del que va a ser tercer obispo de la diócesis de Valladolid, Juan Vigil de Quiñones, eran las montañas del norte, en concreto San Vicente de Caldones en las proximidades de Oviedo. Estudió Leyes en la Universidad de Salamanca, pero en 1582 entró en el Colegio Mayor del cardenal Mendoza, proyectándose posteriormente como catedrático de Decretales en la Facultad de Leyes de la Universidad vallisoletana.

que igualmente encontró en la Inquisición el trampolín de acceso a una diócesis, en este caso en 1671. Todavía tenemos que documentar mucho más esta relación, a pesar de las carencias que poseemos para estudiar al Tribunal vallisoletano en los siglos XVI y XVII.

6. LA DEFENSA DE LA MONARQUÍA CATÓLICA

El comienzo de la vida cotidiana del nuevo cabildo catedralicio de Valladolid, prácticamente, coincidió con la llegada de la Corte de Felipe III a Valladolid. El monarca escribió al obispo Acevedo en las semanas previas al primer alumbramiento de la reina Margarita de Austria, es decir, a la primera posibilidad de nacimiento del heredero. El prelado debía contar con los capitulares en esta rogativa: “pide SM se haga una procesión general y plegarias por el buen alumbramiento de la Reyna Nuestra Señora y porque Dios encamina los buenos intentos de SM”⁹⁶. Era menester encontrar la devoción adecuada, escoger el día y decidir adonde habría de caminar la procesión: el cabildo consideró, en aquel final del verano de 1601, que podía ser el miércoles de la octava de Nuestra Señora y la imagen requerida la de Nuestra Señora de San Lorenzo, la cual respondía a la estética del gótico de la Virgen con el Niño que se encontraba en la parroquia dedicada a la advocación del diácono hispano, san Lorenzo. El tono era de concordia con el obispo casi recién llegado, para ver si consideraba adecuado que se trasladase esta imagen hasta la catedral para realizar el novenario. El asunto era también uno muy principal de la Monarquía:

“En 20 de agosto de 1601 mandó el Cabildo que se comience hacer una prozesión antes de la misa mayor con su plegaria por la serenísima Reyna NS porque NS la alumbre en paz este día. Mandaron los señores Prior y Cabildo que los visitadores de la Sacristía y el Sagrario lo tengan aparejado el señor arcediano y el señor Doctor Sobrino ya acabada para quando venga a visitar el señor Obispo y esto está hecho para el domingo que viene que contará 27 agosto de 1601”⁹⁷.

“Se trató en Cabildo que Nuestra Señora de San Llorente se trajese a esta Yglesia con procesión general y el Cabildo en cumplimiento desto se truxo y se combidió al Consejo Real y a la ciudad de Valladolid y vino a la prozesión el Consejo Real, con todos los conventos y clérigos de la Clerecía y los Capellanes de la Magdalena y se les dio el lugar por delante de los sacristanes y el capellán mayor delante del primer cura y fue el señor obispo de Pontifical y detrás del su caudatario y paje del sombrero y visitadores”⁹⁸.

“En 24 de septiembre de 1601 años, se cometió a los señores canónigos Bernardo de Castro y Dr. Sobrino para que traten del horden de la prozesión de la vuelta de NS. de San Llorente y lo que sus merzedes ordenaren con el señor Obispo y de lo que hizieren se de cuenta”⁹⁹.

“En 25 de septiembre de 1601 fue el Cabildo a besar las manos a SM el Rey Don Felipe el tercero deste nombre y darle el para bien de la hija que NS fue seruido de darle en la Reyna NSª doña Margarita de Austria, su muy amada y cara muger. Fue el Cabildo en esta manera. Fue el Cabildo desta Yglesia a cassa del Obispo en sus mulas y le acompañó el Cabildo desde su Cassa

La Inquisición se convierte en un nuevo ámbito de proyección. Desde su entrada en la diócesis en 1608, demostró su capacidad de gobierno. Fue promovido al obispado de Segovia en 1616 y allí falleció en 1º de septiembre de 1617. Su testamento establecía numerosas obras pías para la dotación de huérfanas (y procurarlas un matrimonio adecuado), la alimentación de estudiantes pobres, sin olvidar su generosidad para con su Colegio Mayor de Santa Cruz.

⁹⁶ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 18 agosto 1601, f. 79.

⁹⁷ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 20 agosto 1601, f. 79v.

⁹⁸ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 10 septiembre 1601, f. 80.

⁹⁹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 24 septiembre 1601, f. 80.

a palaçio del conde de Uenabente fueron los dos porteros a caballo con sus mazas y luego prezdián los medio racioneros, racioneros, canónigos, dignidades, el prior y chantre lleuauan al señor Obispo y entraron en la antecámara del Rey con el señor Obispo y el Obispo allegó a dar la enorabuena estando el rey en pie arrimado a un bufete y luego el prior y todos y cada uno de por si: estando todos arrimados en la Sala delante del Rey asta el postrero medio racionero que otro clérigo no entró si no fue el Cabildo y de la misma manera nos uoluimos con el obispo a su cassa y de allí a la Plaza de Santa María y de allí nos fuimos cada uno a su casa”¹⁰⁰.

El obispo cada vez era más un funcionario integrado en la administración de la Monarquía y algunos de ellos con una notable especialización. Como prelado de tribunales civiles podemos definir a Juan de Torres Osorio, pues ya lo vimos como visitador de la Audiencia de Granada, la otra Chancillería de la Corona, y posteriormente como presidente de la Real Chancillería vallisoletana, cuando ya tomó posesión de la diócesis. Anteriormente su currículum al servicio de la Monarquía había sido muy amplio, especialmente en los dominios italianos¹⁰¹.

Aparte de la necesaria preocupación por disponer del heredero de la Monarquía, como hemos visto antes, fueron otras muchas las rogativas que se hacían por el final feliz de sus empresas. En el verano de 1626 se recibía en el cabildo una carta del presidente del Consejo de Castilla en nombre del rey Felipe IV para que este encomendase a Dios acerca del “buen acierto de SM en el gobierno destos Reynos y todas las necesidades que al presente padecen”. Los capitulares decidieron realizar la plegaria en la misa mayor en la manera que se acostumbraba en otras ocasiones semejantes pero también se puso en el vestuario de la sacristía de la catedral una cédula para que todos los sacerdotes encomendasesen a Dios en sus sacrificios, es decir en la Eucaristía, por esta misma intención. Dos canónigos fueron comisionados para visitar al obispo para darle cuenta que lo que habían decidido y le pidieron que “su excelencia haga hacer la demostración deuda en todas las yglesias de esta ciudad y obispado”. Asimismo, se decidió por parte del cabildo que el domingo 2 de agosto se celebrase misa solemne y sermón, la primera por parte del maestrescuela y el sermón por el jesuita Agustín de Castro, novedad que debían conocer también el obispo y la Ciudad¹⁰². Estos comisionados visitaron a la Ciudad que los recibió presididos por el corregidor, la cual se adhirió inicialmente a lo establecido para rogar por el buen gobierno y adecuadas decisiones del monarca. Sin embargo, cuando apenas lo habían comunicado, los mencionados comisionados –dos regidores de Valladolid– se presentaron para indicar que “habiendo considerado con más acuerdo la venida á dicha fiesta abía acordado dicha ciudad que no se viniese a ella”. El cabildo decidió mantener lo que estaba acordado pero una vez finalizada la fiesta, también consideraron que debían informar al presidente de Castilla sobre lo que había sucedido con la Ciudad de Valladolid una vez que se les había invitado a participar.

¹⁰⁰ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 25 septiembre 1601, f. 80v.

¹⁰¹ Tras haber sido vicario de Ciudad Real, Felipe III ya lo nombró juez de la Monarquía en Sicilia, obispo de Zaragoza en aquel Reino, además de arzobispo de Monreal, diócesis que según indica Enrique Flórez no aceptó. Gil González y otros historiadores piensan que esta renuncia no tuvo lugar. Si recibió la mitra de Cataluña siendo consagrado en la iglesia de Santiago de los Españoles. Colaboró con el príncipe Filiberto, virrey de Sicilia. Felipe IV decidió su regreso a la península como obispo de la Iglesia de Oviedo en 1625 hasta que fue trasladado a Valladolid dos años después pero con la vinculación con ambas Chancillerías, lo que condicionó su estancia aquí. Todavía habría de ser representado para la diócesis de Málaga pero no pudo tomar posesión de la misma porque falleció antes de salir de Valladolid, el 23 de septiembre de 1633. Cfr. M. S. Martín Postigo, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1982, pp. 64-66.

¹⁰² AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, ff. 387-387v; Cabildo 27 julio 1626, f. 387v.

Carta que debía llevarla el canónigo Pereyra “en propias manos”, además de informar los canónigos al obispo¹⁰³.

El mencionado padre Castro era uno de los jesuitas más afamados en aquellos años veinte en el ejercicio de la palabra. Los sermones se mostraban como indispensables en este tipo de rogativas. Perfecto ejemplo de todo ello fueron las que se organizaron en 1643 en los días del obispo jerónimo, fray Gregorio de Pedrosa, muy dotado en su condición de predicador. La programación de un octavario de sermones extraordinarios respondía a “Su Magestad y a los buenos sucesos de las armas”. Los capitulares pensaron en trasladar la imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo en procesión hasta la Iglesia Mayor, para permanecer en ella nueve días y celebrar ante la misma, misa y sermón. Debía darse cuenta de todo ello, para su asistencia y por el carácter de esta función a la Ciudad, al presidente de la Chancillería y al obispo de Valladolid. Los sermones respondían a un perfecto programa: los dedicados a la Concepción Inmaculada de la Virgen, su Natividad, la Presentación de María en el Templo, la Anunciación o Encarnación, la Visitación, la Expectación al parto, la Purificación de la Virgen y la Asunción, encormentados a predicadores de diferentes religiones y capitulares del Cabildo. Tras el mencionado conflicto ocurrido con los dominicos en 1641, ningún religioso del convento de San Pablo participó en este octavario, dedicado a la Virgen María como intercesora por las necesidades de las empresas de la Monarquía de Felipe IV¹⁰⁴.

Muy notable en esta catedral barroca que extendemos hasta principios del siglo XVIII, fue el papel del cabildo y del obispo durante la Guerra de Sucesión y, sobre todo, con la presencia de las personas reales en Valladolid cuando tocaba huir de Madrid por la presión del candidato austriacista, el archiduque Carlos de Habsburgo. El obispo Diego de la Cueva, alumno de los jesuitas y promotor desde su testamento del Colegio de Sanlúcar de Barrameda, se mostró fiel a los borbones y prestó juramento de fidelidad al nuevo rey Felipe V cuando, una parte de España, no aceptaba la llegada de esta dinastía. Con anterioridad, en octubre de 1706, de camino desde Burgos hacia Madrid, la reina María Luisa Gabriela de Saboya tenía previsto detenerse en la villa de Dueñas. Era necesario que los capitulares acudiesen a esta pequeña localidad palentina para cumplimentarla. Fueron seis los comisionados que, con su pequeño séquito, se encaminaron, transportados por tres coches con sus mulas. Tenían a su disposición quinientos reales de vellón para los gastos que se originasen. Fue un signo más de adhesión de estos capitulares a la causa de los Borbones en la Guerra.

Mientras tanto la catedral se preparó para recibir a la joven Reina Gobernadora, mientras su esposo se encontraba ocupado en las acciones bélicas. Precedidos de su obispo, Diego de la Cueva, los capitulares acudieron al Palacio Real para el tradicional besamanos, símbolo del homenaje y acatamiento. Junto a María Luisa Gabriela de Saboya se encontraba su inseparable camarera mayor, la princesa de los Ursinos. Mayor cercanía mostró la soberana cuando al día siguiente acudió a misa a la catedral, convenientemente adornada incluso con los retratos de los Reyes bajo dosel: “Su Magestad con semblante alargüeño y graziosa risa –escribía el escribano del cabildo en medio de tanta ceremonia– parece se dio por servida del Cañuelo u pueblo que con voces afectas celebraba el júbilo de su visita”¹⁰⁵. Al día siguiente proseguía viaje en dirección a Segovia. Tras esta visita,

¹⁰³ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 28 julio 1626, ff. 387v-388.

¹⁰⁴ ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 7 abril 1643, ff. 404v-405.

¹⁰⁵ AGDV. ACV. Libro 7º del Secreto, 1704-1737, Cabildo 18 octubre 1706, ff. 61-61v.

en el Arco de la Puerta del Campo, una de las entradas efectivas a Valladolid, se pintaron los retratos de Felipe V y de la reina María Luisa, “ambos a caballo”, después de haber sustituido los del rey Carlos y Mariana de Neoburgo, los anteriores monarcas.

La Guerra de Sucesión, en su desarrollo y en su lucha contra los enemigos que consideraban herejes, se había convertido en una “Guerra Santa”. De ahí, que los soldados muertos en el campo de batalla de Almansa –el 25 de abril de 1707– fueron presentados no solamente como defensores de una causa, la borbónica, sino también como “mártires”. Por eso, Felipe V escribió a los capitulares vallisoletanos, encargándoles sufragios por las almas de los soldados. La fidelidad la exigió rápidamente el rey borbónico a los cabildos catedralicios y, sobre todo, a los obispos. Los capitulares recibieron cartas directas desde la Corte; otras veces el presidente de la Real Chancillería informaba al deán de la catedral. También la Ciudad, como poder municipal, remitía sus comisiones para hacer partícipe al cabildo de un acto de gozo y fidelidad hacia los nuevos monarcas. Fue muy celebrado el nacimiento, en 1707, del príncipe de Asturias Luis Fernando de Borbón. El día 26 de agosto –había nacido en Madrid un día antes, precisamente en la festividad de san Luis– se recibía la noticia, “Príncipe deseado para la quietud de esta Monarquía”. Inmediatamente, el cabildo entonó el Te Deum, “mostrando su alegría y regocijo”. La torre de la catedral se coronó con luces y hachas, “que causó gran alegría y diversión a toda la ciudad”. Eran palabras y sentimientos que se repetían cada vez que una Reina paría y, especialmente, si era varón y el primogénito como príncipe de Asturias. Pensemos que hacía muchas décadas que los capitulares de Valladolid no habían podido celebrar este acontecimiento, con semejantes regocijos, desde que en 1657 y 1661 nacieron los príncipes Felipe Próspero (el nombre ya lo decía todo) y el futuro Carlos II. Ahora el príncipe Luis se convertía en la esperanza hecha realidad de los que estaban apostando por la sucesión de los Borbones. Era el símbolo de la consolidación y normalización de una dinastía. Este sentimiento de alegría se prolongó en dos ocasiones más, con los nacimientos de sus hermanos, sendos infantes –Fernando (futuro Fernando VI) y Felipe Pedro–.

El sucesor de Diego de la Cueva, igualmente amigo de la Compañía de Jesús, Andrés de Orueta y Barasorda –bilbaíno de nacimiento– fue nombrado obispo de Valladolid en 1707 en los meses previos a que se produjese la ruptura entre Felipe V y el papa Clemente XI, pontífice que se había decantado finalmente por el candidato de la casa de Austria al trono de Madrid. Orueta había sido consagrado –era también hombre de Inquisición tras haberse formado en la Universidad de Salamanca– en la Corte madrileña y su entrada en Valladolid se produjo en febrero de 1709, comenzando su gobierno diocesano con una visita pastoral. Esa ruptura con la Santa Sede fue el acontecimiento más grave desde el punto de vista religioso y diplomático. Después de que el papa Albani, presionado por el dominio austriaco en Italia, decidiese nombrar a Carlos de Habsburgo “Rey Católico”, Felipe V expulsó a su nuncio apostólico. Prohibió, además, enviar fondos a Roma impidiendo que el clero hiciera uso de las bulas papales. Era una ruptura con el pontífice, aceptando su autoridad espiritual, que se prolongó hasta 1717. Algunos obispos como el de Cartagena Luis Belluga –virrey que había sido de Murcia y Valencia entre 1706 y 1707– protestaron contra esta medida. Un acontecimiento que también se reflejó en las reuniones capitulares. No era extraño porque uno de los mayores problemas que supuso la ruptura de relaciones diplomáticas con Roma fue el nombramiento y ratificación de los beneficios eclesiásticos.

A la anterior presencia de la Reina María Luisa Gabriela, se unió con continuidad la de septiembre de 1710. Esta vez eran los Reyes acompañados por el príncipe de Asturias los que pasaban por Valladolid por motivo de la guerra, ante la nueva entrada del archiduque en

la Corte. El cabildo se adelantó a recibirlos al pueblo cercano de Valdestillas, camino habitual desde Madrid. El 16 de septiembre llegaba la Familia Real a la ciudad y las visitas a los canónigos se extendieron hasta el presidente del Consejo de Castilla, Ventura Pérez, el ensamblador autor de su “Diario”, señalaba que “la misma reina en persona enseñó al príncipe Luis desde el mirador del peinador (de palacio); hubo mucho regocijo y fuegos en la plazuela de San Pablo”¹⁰⁶. Quizás él formaba parte de esa multitud de ojos expectantes aunque solamente tenía seis años. En Valladolid, fueron recibidos con entusiasmo, infundiéndo ánimo a la joven pareja, en estos momentos de huida. Pero también, junto al Pisuerga, se sintieron amenazados, incluso por la carestía de pan que sufría la ciudad. Siguieron camino de Vitoria. Días después de esta visita, el monarca escribía al cabildo catedral presentándole las conocidas “urgencias de la guerra y prezisos gastos”, para que la Iglesia le realizase alguna ayuda¹⁰⁷. La Reina se había refugiado en la localidad navarra de Corella y Felipe se había integrado en la contienda. Los capitulares decidieron que era necesario entregar para la causa quinientas fanegas de cebada, “y que deseara allarse con medios bastantes para hacer mayor demostración”¹⁰⁸.

También en este periodo bélico, Valladolid recibió no solo la visita de los regios huéspedes sino también de importantes miembros de la nobleza que se mostraba partidaria de los borbones como lo estaban estos canónigos. El cabildo, en junio de 1703, se plantearon la posibilidad de visitarlos: “nunca hauía estilo en esta Santa Yglessia de visitar a ningún Grande de España”. Sin embargo, muchas de las catedrales españolas, “ussaban y estilaban esta cortesía”. Se determinó hacer un decreto por el cual siempre que Valladolid fuese visitada, por algún miembro de la nobleza, se le visitase en forma de cabildo. Sin embargo esto respondía, en esos momentos, a una necesidad. Se hallaba en la ciudad el duque de Osuna y el condestable de Castilla. Se nombró para esta ocasión a dos canónigos que además eran catedráticos universitarios. Se les mandó que fuesen “en tiros largos y coche de Cámara la qual autoridad y ceremonia se obserue todas las ueces que el Cauildo salga a visita por ser cosssa deuida a la grandeza del Cauildo”¹⁰⁹.

Desde el último de los partos de la Reina, la salud de María Luisa Gabriela de Saboya se empezó a resentir. Así, en los primeros días de 1714, los canónigos de Valladolid realizaron rogativas ante la Virgen del Sagrario, la principal devoción mariana de su catedral. Sin embargo, no tuvieron resultados patentes pues la Reina moría el 14 de febrero. Cinco días después, el cabildo tenía conocimiento de la triste noticia. El mecanismo de los oficios fúnebres y de las honras se encontraba perfectamente engrasado. Era el mismo esquema de las efectuadas en 1700 a la muerte del último de los Austrias: las honras costeadas por la Ciudad, los mismos juegos de privilegios, signos y presencias, idénticas comunidades religiosas en la oración salvo los jesuitas que permanecieron en sus tres colegios de Valladolid. La Compañía de Jesús se desmarcó de estas celebraciones porque probablemente realizó las honras en sus templos¹¹⁰.

La adhesión a la causa borbónica no solamente se tradujo a la Familia Real nuclear y española. Significaba la unidad en torno a la nueva dinastía, incluidos todos sus parientes

¹⁰⁶ V. Pérez, *Diario de Valladolid*, Valladolid, 1983, p. 30. El ensamblador nació en 1704 y murió ochenta años más tarde. Su diario comienza antes, con datos que le debieron proporcionar en su familia, quizás también este de la presencia de la familia real en 1710 o pudo quedarse grabado en su mente.

¹⁰⁷ AGDV. ACV. Libro 7º del Secreto, Cabildo 26 septiembre 1710, ff. 104-104v.

¹⁰⁸ AGDV. ACV. Libro 7º del Secreto, Cabildo 26 septiembre 1710, ff. 104-104v.

¹⁰⁹ AGDV. ACV. Libro 6º del Secreto, Cabildo 5 junio 1703, ff. 548.

¹¹⁰ AGDV. ACV. Libro 7º del Secreto, Cabildo 19 febrero 1714, f. 162.

franceses, hasta el propio Luis XIV y el problema sucesorio que se planteó allí también con la muerte de los herederos más cercanos al Rey Sol, fallecidos antes que él en 1715¹¹¹. Y todo ello se reflejó en la vida de la catedral, con cabildo y obispo.

6. EL POLÉMICO MONOPOLIO DE LOS SERMONES

Los capitulares deseaban controlar un ámbito tan esencial como era el de la predicación y sus sermones, los pronunciados en la catedral, aunque a veces no tuviesen el predicador oportuno y a este ámbito se “subiesen” habitualmente los regulares, los muchos frailes y clérigos de órdenes religiosas; al mismo tiempo que el púlpito de la Iglesia mayor mantenía el monopolio de la palabra en ciertas festividades. De esta manera, el magistral no era el único que ocupaba el púlpito catedralicio. Los jesuitas se encontraban entre los más interesados en predicar en las catedrales, sobre todo si moraban en las casas profesas. El jesuita Manuel Ignacio Muñoz, en 1716, coincidiendo con las mencionadas honras fúnebres del obispo de Valladolid Andrés Orueta y Varasorda, afirmaba que en las catedrales, los predicadores “se prueban y acreditan los oradores”¹¹².

Con respecto a los monopolios detentados por cabildos vallisoletanos catedralicios (y antes de la colegiata), sus miembros deseaban tener en sus respectivos recintos el único sermón que se podía predicar en determinadas festividades. De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo, desde los días de la iglesia colegial –como “Iglesia matriz” que era–, esta podía celebrar sermón en los días de la Asunción, Natividad de la Virgen y Virgen de la Expectación antes de las Navidades, fiestas marianas a las que se unía el sermón propio del Domingo de Ramos. Cuatro jornadas en las cuales, mientras tanto, no podía celebrarse sermón matutino en ningún monasterio, convento, iglesia parroquial o ermita, ni en Valladolid, ni en sus arrabales. En el caso de pretender hacerlo, se tenía que realizar con la previa licencia del cabildo. Todo ello se regulaba a través de las concordias firmadas con las propias comunidades religiosas¹¹³.

No vamos a entrar en los pleitos de los días de la colegiata, resueltos en Roma de quien dependía directamente esta institución eclesiástica. El emperador Carlos V había otorgado dos reales provisiones para que no se hiciese novedad mientras no se hallasen resueltos. Así, cada vez que se incumplía esta disposición, el prior y cabildo de Valladolid disponía de un escribano para que diese fe de lo que, desde el púlpito, se estaba contraviniendo. Todo ello fue recordado a través del provisor del segundo obispo de la diócesis, Juan Bautista de Acevedo, por mandamiento de 20 de marzo de 1603. De esta manera, se imponía la prohibición de predicar en los días señalados. Si no existía licencia y se realizaba, entonces llegaba la pena de excomunión. Con todo, algunos espacios monásticos y conventuales no estaban dispuestos a renunciar a sus supuestos privilegios.

Llegó al cabildo del 2 de septiembre de 1598 fray Agustín de Vila, en nombre de su convento de San Pablo. Exponía que se habían suprimido los sermones de tabla que tenía en

¹¹¹ AGDV. ACV. Libro 7º del Secreto. Cabildos 16 mayo 1711, f. 115v; “Honras que de orden de SM se ejecutaron en esta SI el día 21 y 22 de junio de la de 1711 a costa de Valladolid”, ff. 117-119, 23 abril 1712, f. 132.

¹¹² M.I. Muñoz, *Respuesta fúnebre, consonancia acorde y satisfacción exacta que da la Tierra en ecos a la admiración extática [...] del Ilmo. y Rmo. Señor D. Andrés de Orveta y Vara-Sorda, Obispo digníssimo de Valladolid*, Valladolid, 1716.

¹¹³ AGDV. ACV. Concordia con las Comunidades de Valladolid y el Cabildo de esta Santa Iglesia sobre que no tengan sermón por la mañana en los cuatro días de la Asunción de nra Señora, Expectación y Natividad; y el Domingo de Ramos: su fecha en Valladolid a 3 de julio del sobredicho año (1551), leg 24/11.

la santa iglesia catedral encomendados a su casa. Estas eran la compensación regulada por la concordia que se había firmado ante la prohibición de que el mencionado convento de dominicos dejase de predicar en las “cuatro fiestas prohibidas”, muestra del monopolio del cabildo. Como se había roto el acuerdo, o al menos así lo consideraban estos frailes, “no tenían obligación de dejar de predicar y que el combento está resuelto de predicarlas y el día [próximo] de Nuestra Señora de Septiembre”¹¹⁴.

A pesar de esto, uno de los ejemplos más paradigmáticos de ruptura fue el protagonizado por el monasterio de San Benito el Real, cabeza de la Congregación de los benedictinos o de Valladolid. Su abad se dirigió a Felipe IV, en 1638, para indicar al Rey que desde tiempo inmemorial existía costumbre en aquel claustro de predicar y tener sermón en la fiesta de la Natividad de la Virgen, el 8 de septiembre. El entonces obispo de Valladolid, el monje jerónimo fray Gregorio de Pedrosa, afamado predicador, recurrió a un alcalde del crimen de la Audiencia para que en esta misma fecha, expulsase a todos aquellos que ante la magnífica reja de la familia Celma estuviesen escuchando al predicador en San Benito: “lo hicieron con tanta violencia y escándalo que ni la que estaua confesando fue reservada y al predicador se le impidió el subir al púlpito”. Este no era un escenario cualquiera porque se consideraba incluido dentro del Real Patronato. Felipe IV expuso y explicó, en carta al deán y cabildo de la catedral –y que naturalmente no escribió él– el significado que aquel monasterio poseía para la Monarquía, “sin que ninguno de los obispos que an sido de esa ciudad –escribía el Rey refiriéndose a Valladolid– justicias, ni ministros eclesiásticos y seculares le pueda impedir la celebración de sus fiestas, ni turbar en la posesión en que está el dicho Monasterio de predicar el dicho día de la natividad de ntra. Señora”¹¹⁵. Asimismo, los monjes benedictinos solicitaron real cédula de Felipe IV, documento con el que pretendían responder al cabildo y al entonces obispo de Valladolid –como hemos dicho fraile jerónimo–, así como a los sucesores que después pudiesen venir. Solicitaban que los canónigos y obispos no se entrometiesen en los privilegios de los que gozaba este espacio como capilla real y se guardasen las preeminencias acostumbradas. La cuestión no concluyó entonces porque Felipe IV pidió información a los capitulares.

Mucho se jugaba de su honor el obispo como para no dar cuenta de lo ocurrido en el monasterio de San Benito aquel 8 de septiembre de 1638. Por entonces, todavía no se había resuelto el pleito en Roma, iniciado en los días del monopolio de los sermones para la colegiata medieval. Los benedictinos argumentaron que ellos tenían suficientes razones para diferenciarse y señalaron que no conocían obispo que pudiese actuar contra ellos. Volvieron a celebrar otro sermón para otra de las festividades señaladas, la de Nuestra Señora de la Expectación, el 18 de diciembre. El enfrentamiento entre obispo y monjes benedictinos, con el cabildo apoyando al primero, se intensificó. Felipe IV no contradijo lo dicho por sus antepasados y los monjes continuaron afirmando que la costumbre de predicar era inmemorial.

Todo esto sucedía con sermones fuera de los muros de la catedral y sustentando un monopolio que beneficiaba y correspondía al cabildo. ¿Qué ocurría con la provisión de los sermones que se celebraban dentro de la misma? En este caso de Valladolid, se contaba en esa acción con el conocimiento del obispo de la diócesis:

¹¹⁴ AGDV. ACV. Libro del Cabildo, 2 septiembre 1598, f. 19v.

¹¹⁵ AGDV. ACV. “Carta del rey Felipe IV al Deán y Cabildo de la Iglesia Cathedral de Valladolid para que informen que el monasterio de san Benito el Real de aquella ciudad se agravaría de hauerle impedido que se predicase en el día de la Natividad de Nuestra Señora”, en Provisiónes diferentes de los Señores Reyes..., *op. cit.*, leg 24/13.

"El señor Doctor Francisco Sobrino hizo relación de cómo su Señoría el señor Obispo [Juan Bautista de Acevedo] estaba ya de acuerdo con el Cabildo en razón de la prouisión de los sermones de todo el año y que era su voluntad pasar por el asiento que sobre esto se había tomado antes con el señor don Bartholomé Plaça, primer obispo su predecesor en consecuencia de lo qual el Cabildo mandó se diesen a su Señoría las gracias y se embiase según antes la tabla a los monasterios para las dominicas de la Septuagéssima, Sexagéssima y Quinquagéssima y Quaresma y se llamase a Cabildo para proueer los sermones de las ferias sexta de esta quaresma próxima"¹¹⁶.

Dos canónigos, una vez nombrados los predicadores, se lo comunicaban¹¹⁷, de acuerdo a la concordia que se había firmado con el prelado para evitar conflictos. Medida que no se reservó al primer obispo Bartolomé de la Plaza –el cual se responsabilizaba del nombramiento del predicador de la feria cuarta de Cuaresma corriendo por su cuenta la propina¹¹⁸– sino que también se puso en marcha con sus sucesores a partir de 1600¹¹⁹. Sin embargo, como hemos apreciado con los documentos anteriores, con Juan Bautista de Acevedo, la intervención del obispo parecía mucho mayor en este asunto de los sermones, con una relación entre el magistral Francisco Sobrino, como comisionado para estos asuntos, y el propio prelado:

"En quatro días del mes de hebrero del año de mil seiscientos y dos en Cabildo ordinario [...] se trató de la prouisión de los sermones de los viernes desta quaresma siguiente y pareció al Cabildo no conuenir que en ella se guardase la orden que solía tener de dar todos los dichos viernes a un mismo predicador sino que se eligiesen seis de los que al presente subiese en la Corte entre los cuales se repartiesen los dichos seis viernes y según este acuerdo se nombraron el Padre Maestro Fray Juan de Castroverde OSA, el padre fray Sebastián de Bricianos OFM, fray Hierónimo de Tiedra OP, todos tres predicadores del Rey Nuestro Señor [Felipe III] y que se dé un sermón al predicador que pareciese más a propósito del conuento de San Benito el Real desta ciudad y otro al Padre fray Juan de Castro, prior de San Agustín, los cuales cinco sermones en la manera dicha ofrezca el señor doctor Sobrino de parte del Cabildo a los suso dichos y trayga la respuesta al Cabildo y los sermones de Pasión y Resurrección reserua el Cabildo para prouerlos cuando pareciese a tiempo"¹²⁰.

En otras ocasiones, el obispo formulaba una petición a favor de un determinado predicador. Lo hizo Juan de Torres Osorio en 1632 para el provincial de San Francisco en el sermón de la Asunción de la Virgen¹²¹. También podía desear el propio prelado su participación en los sermones que el cabildo proveía. De nuevo sucedió con Juan de Torres. Los capitulares tuvieron noticia de que al prelado le gustaba predicar algunos de los dominicos de Adviento. Los mencionados comisionados le comunicaron que habían pensado en él para los sermones del primer domingo, para la festividad de la Concepción Inmaculada y para el segundo día de Pascua de Navidad, por lo que el "cauillo estimó en mucho el fauor del señor obispo"¹²².

Mucho más predicador fue su sucesor desde 1633, el vallisoletano fray Gregorio de Pedrosa. A él, nos hemos referido antes en la controversia de los sermones con el monas-

¹¹⁶ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 28 enero 1602, f. 90.

¹¹⁷ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 6 febrero 1626, f. 369.

¹¹⁸ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 19 enero 1635, f. 116v.

¹¹⁹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 5 diciembre 1601, f. 86.

¹²⁰ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 28 enero 1601, ff. 90-90v.

¹²¹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 21 junio 1632, f. 42.

¹²² AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 9 noviembre 1633, f. 85v.

terio de San Benito. Se distinguió por su frecuencia en el púlpito, algo no tan habitual en un obispo. Manuel de Castro, en su *Episcopologio*¹²³, destacó estas cualidades del fraile jerónimo desde sus primeros tiempos en una orden tan vinculada a la Monarquía española. No era extraño que hubiese recibido el nombramiento de predicador general. Después, Felipe III lo hizo su capellán y predicador. Pedrosa, que llegó a ser superior general de su religión, pronunciaba sermones con mucha frecuencia y con un gran auditorio que le escuchaba atentamente¹²⁴. El cabildo, por ejemplo, le pidió en 1635 que se subiese al púlpito catedralicio en el día de Nuestra Señora del Sagrario, su patrona, pues era ese año el primero que se rezaba esa festividad en la catedral¹²⁵. Venía siendo ya una tradición en 1636 que el obispo Pedrosa predicase los domingos de Cuaresma. Sin embargo, aquel año, que había sido de gravísimas inundaciones del Pisuerga y del Esgueva, el prelado se excusó de realizarlo y los sermones fueron encomendados a un fraile trinitario¹²⁶. La costumbre se recuperó un año más tarde. Precisamente, en la cuarta dominica de Cuaresma de 1643 el obispo Pedrosa instituyó el voto solemne del cabildo y la Ciudad de guardar la fiesta de San Miguel de Mayo –el día 8–, con el consiguiente ayuno, en consonancia al movimiento europeo que se había despertado con sus apariciones. Su don de la palabra predicada le condujo a participar en acontecimientos de la Monarquía de España como predicador, como en las honras fúnebres de la reina Isabel de Borbón en 1644 en los jerónimos madrileños, coincidentes con su última estancia en la Corte.

Pero conflictos también se produjeron con este obispo predicador que, por subir tanto al púlpito, pensaba que a él le correspondían la totalidad de los nombramientos. Los capitulares, sin embargo, defendieron el "estilo y costumbre inmemorial"¹²⁷. Las mencionadas peticiones y recomendaciones siempre provocaban problemas. Traía el canónigo Diego de Bárcena, arcediano de Tordesillas, al cabildo la petición de Alonso Sarmiento, alcalde del crimen de esta Corte. Su hermano Jacinto Sarmiento era arcediano de Neldos y canónigo de la Iglesia de Santiago de Galicia. Pensaba venir unos días a Valladolid y solicitaba la posibilidad de predicar la fiesta de la Purificación de la Virgen –fiesta de las Candelas– en el púlpito de la Catedral: "dicho señor Don Alonso era tan afecto al Cabildo que era razón tener con su merced esta correspondencia". Lo partidario que el alcalde del crimen se mostraba con este capítulo catedralicio, hacía necesario atender la petición de su hermano –"quan grande predicador era"–. Así le fue encomendado el sermón de las Candelas a Jacinto Sarmiento en 1645¹²⁸.

¹²³ M. de Castro, *op. cit.*, pp. 269-274.

¹²⁴ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 18 enero 1634, f. 90. Fue el primer vallisoletano que gobernó su diócesis natal, bautizado en la parroquia de San Andrés en julio de 1571. Su padre era alguacil de la Inquisición en este Tribunal y apunta Manuel Canesi que su madre había pertenecido a la cámara de Juana de Austria, hermana de Felipe II (quizás durante la regencia de esta princesa en Valladolid entre 1554 y 1559). El inicio de su formación discutió en humanidades y teología en Valladolid pero se graduó en Cánones en Salamanca. Una vez ordenado sacerdote, leyó en su cátedra de la Universidad y profesó, como hemos dicho, en Nuestra Señora de Prado de Valladolid. Primero fue presentado por Felipe IV como obispo de León y en 1633 sustituyó en Valladolid a Torres Osorio, en el momento que fallecía en Valladolid la muy conocida Marina Escobar. Manuel Canesi apunta que murió siendo obispo electo de Palencia, hipótesis que ofrece dudas. Manuel de Castro insiste en que renunció a la mitra vallisoletana por sus achaques, de acuerdo a lo que señala el acta consistorial de la preconización de su sucesor fray Juan Merinero –"eclesiae Vallisoletanae vacanti per liberam cessionem"–. Murió en el monasterio de los jerónimos de Madrid en 1645, mientras que otros apuntan que falleció en El Escorial.

¹²⁵ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 19 enero 1635, f. 116v.

¹²⁶ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 9 enero 1636, f. 138.

¹²⁷ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 23 marzo 1643, f. 401v.

¹²⁸ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 23 enero 1645, f. 9.

Igualmente, parecieron fructíferas las relaciones entre cabildo y obispo, en este caso Manuel Rubín de Celis, como se confirma por las anotaciones del Libro del secreto con el que se finaliza 1768. Se establecía que se pusiese la tabla de los sermones “en manos de su Ilustrísima y se le suplique se digne a elexir predicadores para el año”, información que le llegó a tal obispo a través del chantre y el maestro de ceremonias “para que passen a informar sobre este asumpto y lo que ha ocurrido con los sermones tantos años”. Rubín de Celis, según se informó en el cabildo del día siguiente, aceptaba y tomaba este encargo “y que haría por honor y conveniencia del Cavildo siempre quanto pudiere”. Y así el obispo se empezó a informar en cuanto a la predicación habitual de las órdenes religiosas: “se dé al señor obispo por el señor Santillana las copias de Acuerdos y Concordias que resultaren sobre la obligación de predicar en esta Santa Yglesia las Comunidades Religiosas, siempre que se les encargue como también del principio y origen de encargar dichos sermones el señor obispo o el cavildo”¹²⁹.

En los encargos de los sermones, se recurría habitualmente a los predicadores de mayor prestigio, “de los que se esperan de opinión y fama”, y algunas veces la fama de estos empujaba a reordenar el calendario. En ocasiones, el magistral y el maestro de ceremonias hacían relación a los capitulares de los predicadores de más renombre que en esos momentos se encontraban en Valladolid. Las reuniones del cabildo, entre ordinarias y extraordinarias, eran habituales pero en ocasiones el primer motivo de la misma era la provisión de los sermones¹³⁰. Estos votaban en secreto, aunque en cabildo extraordinario de enero de 1678 el maestro de ceremonias propuso la posibilidad de realizar la votación en público –“ahora y siempre”–. Se eliminaba el auto capitular en el que se había establecido el secreto y se consideraban los inconvenientes que se habían experimentado con este comportamiento¹³¹. Luego estaba el proceso de comunicación al interesado, las concordias que existían entre conventos y monasterios con el cabildo para proporcionar al predicador solicitado, el periodo previo a la predicación del sermón.

El reparto de los sermones entre las distintas órdenes religiosas provocaba, en ocasiones, serios debates. Cuando los capitulares tuvieron que proveer los sermones de la Cuaresma de 1637, pensaron en repartir los viernes entre los dominicos y los agustinos, mientras que los de los miércoles podían recaer entre los carmelitas calzados y los jesuitas. Los domingos estaban reservados, como hemos dicho, a la palabra del obispo Pedrosa. Otra cosa era lo que las enfermedades y las dificultades del viajar obligasen a modificar¹³². Luego venía la necesaria preparación del sermón, el pago de los mismos, la censura contra determinados conventos y monasterios en la encomienda de sermones por situaciones cambiantes con el cabildo.

Igualmente, los pleitos de diezmos que existían entre el cabildo y los distintos conventos y monasterios podían impedir la provisión de sermones, aunque también en ocasiones se salvaban las distancias. En los años veinte del siglo XVII se trató mucho este tema en el cabildo vallisoletano para con los jesuitas¹³³. Es ilustrativo el caso de los agustinos en 1643.

¹²⁹ AGDV. ACV. Libro 9º del Secreto, Cabildo 9 diciembre 1768, f. 128v; Cabildo extraordinario 10 diciembre 1768, f. 129; Cabildo 16 diciembre 1768, f. 129v.

¹³⁰ “Que se llame para mañana sábado para proveer los sermones del Corpus”, en AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 22 mayo 1626, f. 377v.

¹³¹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1670-1703, Cabildo 8 enero 1678, f. 177v.

¹³² AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 30 enero 1637, f. 166; Cabildo 4 febrero 1637, f. 166.

¹³³ “Este día en Cabildo ordinario, presidiendo el señor Deán acordó que el señor Racionero Santiago de Barcena, entregue al señor rector Francisco de Fuentes, agente de los pleitos el memorial de ellos, la concordia original de los Padres de la Compañía de Jesús, el breve de Urbano 8º, el de Gregorio 15. El memorial de la Santa

Se pretendía repartir los sermones de la octava del Corpus. Uno de ellos iba a ser encomendado a fray Juan de Olivares, predicador del convento de San Agustín. Sin embargo, existía un conflicto entre los capitulares y el prior de esta casa, el maestro Juan de Valbuena, sobre el pago del diezmo de unas memorias nuevas de las que gozaba el convento¹³⁴. A este superior le parecía que ninguno de los religiosos debía acudir a la catedral a predicar, aunque el cabildo había insistido que eran materias diferentes. Los capitulares recurrieron a la concordia que existía firmada entre ambas instituciones para que fuese cumplida. No obstante, días después el cabildo recibió aviso de que el procurador general del convento, fray Juan de Cuenca, deseaba hablar con los capitulares y exponerles la opinión de la casa. Señalaba que los religiosos sentían el criterio del prior y deseaban que el padre Olivares, el agustino al que se había encomendado el sermón del sábado de la Octava del Corpus, subiese al púlpito de la catedral a predicar lo que se le había propuesto¹³⁵. El deán le significó al procurador que el prior de San Agustín no debería haber tenido este gesto con los capitulares, sobre todo por las atenciones que estos habían manifestado hacia él. El procurador salió del cabildo esperando la respuesta. Resolvieron mantener el sermón encomendado al padre Olivares, recordando que los conventos y monasterios –en virtud de las concordias que habían sido firmadas– tenían obligación de aportar el predicador solicitado, si este lo hubiese sido, con diez o doce días de antelación¹³⁶.

Un calendario de sermones que se fue ampliando y, en algunos momentos del siglo XVII –desde los años treinta, quizás por el obispo Pedrosa– se dibujaba especialmente denso. El cabildo nombraba a los predicadores y los sermones por pequeños grupos. Antes de comenzar la Cuaresma, por ejemplo, se hacía relación de los clérigos regulares –habitualmente– que se iban a encargar de los miércoles y viernes de este periodo y de las dominicas –confiadas habitualmente al mismo–. Eso sí, el cabildo se reservaba el predicador del Domingo de Ramos. La Inquisición también podía modificar el calendario de los sermones. El Tribunal del Santo Oficio había establecido que los días que se publicasen los edictos en Valladolid fuesen suprimidos los sermones. Así se había notificado al deán de su catedral que, bajo pena de excomunión, no consintiese que se predicase sermón en estas fechas. Fue enviado a Madrid el canónigo doctor Ramírez para tratar con el inquisidor general el asunto. La respuesta de esta diligencia, sin embargo, fue la carta que el Consejo de la Suprema envió al Tribunal de la Inquisición de Valladolid para señalar que no se suprimiesen los sermones durante la publicación de edictos. Los capitulares se consideraron honrados con esta

Yglesia de Toledo que todo había en razón de diezmos con los diezmos con los dichos Padres las letras de citación y nunciación y compulsoria en razón de diezmos con las religiones, un requerimiento hecho al señor Rector Albaro Gutiérrez y ansimismo un libramiento de doscientos reales con carta de pago hecho en favor del dicho Santiago de Barcena. Su fecha en 23 de abril de 1624 y por ser verdad lo firmé”, en AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 3 julio 1624, f. 306v.

¹³⁴ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 19 mayo 1643, f. 409.

¹³⁵ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1631-1645, Cabildo 21 mayo 1643, ff. 409v-410.

¹³⁶ “Se leyó una Carta del señor Manzano, secretario de la Real Cámara de Castilla, en la que avisaba había resuelto las Cámaras a consulta de SM sobre nuestra representación del perjuicio que padecemos por no diezmar los Regulares que señalase el Cauido los motivos de su quexa, para que lo que se dio comisión a los señores de la Junta de Hacienda y no ocurriendo otras cosas se disolvió el Cauido”, en AGDV. ACV. Cabildo extraordinario 28 diciembre 1769, f. 162. “Se leyó una Carta de don Nicolás de Manzano, secretario de la Real Cámara de Su Magestad en que avisaba como en virtud de la representación hecha por el Cabildo sobre los agravios que padecía en razón de diezmos por las Comunidades religiosas, vista por dicha Real Cámara, acordaba que informase el Cabildo si los Diezmos que le pertenecen le han sido adjudicados todos o en parte por donación Real cuya respuesta se cometió a los señores de la Junta”, en AGDV. ACV. Cabildo extraordinario 17 marzo 1770, f. 168.

distinción, escribiendo al inquisidor general y dándole las gracias por la resolución. Comenzaba, de esta manera, la Cuaresma de 1635¹³⁷.

Si a los regulares les correspondían los sermones –una mayoría de ellos–, las misas eran celebradas por las dignidades y canónigos del cabildo, primando la antigüedad. Comenzaba y concluía el deán. Sin embargo, en los primeros momentos constructivos de la catedral herreriana de Valladolid, el obispo Acevedo, pudo comprobar la enorme dotación de misas que tenía esta iglesia y el insuficiente número de prebendados que existía para decirlas en un corto periodo de tiempo. La dotación de las mismas era muy reducida, un real “y no más de pitança”. Por lo cual no se encontraban sacerdotes seculares que las quisieran celebrar en la catedral, entonces antigua colegiata. Sin embargo, estas misas, en conciencia y por el ofrecimiento por las almas de los difuntos, no podían ser olvidadas u obviadas. Por lo cual, el obispo permitía, en diciembre de 1606, al cabildo entregárselas a los religiosos de esta ciudad levítica y a los que se encontrasen fuera de Valladolid, para que las dijeseen en sus monasterios y conventos, ya que en la catedral no se podía hacer: “los cuales [los prebendados] deseando satisfacer a sus conciencias y quitar este escrúpulo de ellas, nos han pedido que como Prelado demos la orden que nos parezriere más conueniente para que se cumpla con la uoluntad de los dotadores y ellos con su obligación”¹³⁸.

Antes de trasladarse a la obra nueva de la catedral, fue el obispo Francisco de Seijas, gallego de nacimiento, el que pronunció la oración fúnebre de Felipe IV, el monarca que le había promocionado.

7. DE LAS DEVOCIONES A LOS DOGMAS

Fue el obispo Bartolomé de la Plaza el que pidió al cabildo que saliese a recibir en septiembre de 1600 a “una imagen de Nuestra Señora que trahía de Cádiz maltratada de los herejes”. Eran los tiempos inmediatos al asalto inglés de los ingleses, sobre todo, pero también de holandeses a la ciudad de Cádiz, habiendo destrozado algunas imágenes representativas. Una de ellas podía tener la anterior advocación del Rosario o de la Victoria –que en esta cuestión no terminamos de ponernos de acuerdo–¹³⁹. Cuatro años estuvo en la casa de los adelantados de Castilla en Madrid hasta que, por negociaciones desde los jesuitas –especialmente por el padre Antonio de Padilla, cuñado del adelantado– se cedió esta imagen al seminario de los ingleses de Valladolid, establecido en 1589, con el fin de que sus colegiales y seminaristas realizasen reparación espiritual de la imagen mutilada –hasta el punto de haberse visto privada de la imagen del Niño Jesús–¹⁴⁰. Ante la observación del obispo, el cabildo designó a los canónigos Francisco Sobrino y Nicolás de Bolaños para tratar con él como comisionados ante su petición¹⁴¹. Dos días después el cabildo subrayó los

¹³⁷ AGDV. ACV. Libro del Secreto, 1631-1645, Cabildo 27 febrero 1635, f. 118v.

¹³⁸ AGDV. ACV. Licencia que dio el Ilmo. Sr. Don Juan Bautista de Acevedo, Obispo de esta Santa Yglesia para que el Deán y Cabildo de ella pudiesen dar a decir las Misas que estuviesen retardadas a los Religiosos de esta Ciudad y de fuerza de ella para que las digan en sus conventos, su fecha a 9 de diciembre del sobredicho año (1606), leg 17/45.

¹³⁹ Tampoco terminamos de saber dónde se encontraba esta imagen cuando se produce el asalto en 1596, muy probablemente en la antigua catedral de Cádiz de Santa Cruz, afectada por este acontecimiento como edificio en su integridad.

¹⁴⁰ J. Burrieza Sánchez, *Virgen de los Ingleses, entre Cádiz y Valladolid*, Valladolid, 2008.

¹⁴¹ “En 2 de septiembre en Cabildo ordinario attento a que el señor Obispo imbió a decir al Cabildo que le pidiese que saliese el Cabildo a reciur una imagen de Nuestra Señora que trahía de Cádiz maltratada de los herejes y se nombraron para tratar con su señoría doctores Francisco Sobrino y Nicolás de Bolaños”, AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, Cabildo 2 septiembre 1600, f. 65.

“inconvenientes grandes que de salir el Cabildo” existían a recibir a la Puerta del Campo a la imagen reseñada –a la entrada de la ciudad desde Madrid–. Los comisionados así se lo debían exponer al obispo. Podía existir un nuevo escenario de negociación: el cabildo recibía en su casa, es decir en su catedral:

“la recibirá y prebendados la traerán desde la litera al Altar donde a de estar en la Capilla Mayor y todo será el jueves a la tarde [7 de septiembre...] Puesta la ymagen en el altar el Cabildo proveerá de lo necesario hasta que se haya de llevar al Collegio Ánglico que será el viernes en la tarde de Nuestra Señora, después de vísperas [es decir, 8 de septiembre] y en este tiempo acompañará a la Santa Imagen los colegiales ingleses”¹⁴².

Después desde el cabildo de la catedral se estableció cómo habría de ser el orden de la procesión, una vez que se acabaron las vísperas del día de Nuestra Señora o de la Natividad de la Virgen. Los prebendados serán los que la sacarán de la catedral como la habían metido, y en la puerta se la entregarán a los colegiales ingleses vestidos con albas y dalmáticas. No se atendió al deseo del obispo De la Plaza de acudir hasta la Puerta del Campo sino que los capitulares dejaron bien claro cuál era su espacio de poder, cuál debía ser el espacio de recibimiento de la imagen y a partir de dónde ellos habrían de controlar porque, en la procesión del 8 de septiembre y por las calles que quedaban establecidas en los acuerdos de los capitulares, los acompañarían a los colegiales ingleses. Así, tras llegar por las calles de Esgueva y Francos a la Puerta de San Juan, alcanzado el colegio-seminario, antes de entrar la imagen y con una oración de recibimiento de un colegial inglés, entraron en el primitivo templo de la casa que se había puesto bajo la advocación de San Albano. Así lo hicieron tanto los miembros del cabildo como los propios colegiales que llevaban la imagen hasta el altar que se había dispuesto para su ubicación. Se tenía previsto un salmo “y luego en poniendo la imaxen en el altar la Capilla de la Iglesia –es decir de la propia catedral– dirá vn motete en canto de órgano o salve, acabada esta el preste de la Yglesia dirá la oración de Nuestra Señora”¹⁴³. Después fue el propio obispo el que, en uno de sus sermones, le otorgó el nombre de su advocación, la Virgen Vulnerata.

Fray José de Talavera, jerónimo de San Lorenzo de El Escorial, obispo desde 1716, se enfrentó al cabildo catedralicio a causa del apoyo que prestó el prelado a los regidores, a los que corporativamente componían la Ciudad, por los vínculos que devocionalmente demostraban hacia la Virgen de San Lorenzo. El cabildo municipal se mostraba más próximo, desde principios del XVII, a esta imagen como patrona y protectora. No fue el único enfrentamiento de los canónigos con este prelado, a causa del nombramiento del provisor de la diócesis. Finalmente, se alcanzó una concordia entre ambas partes cuando tuvieron que enfrentarse a las pretensiones “autonomistas” del vicario de Medina del Campo –siguiendo ya una prolongada tradición–, pues su colegiata pretendía sujetarse y depender directamente de la Santa Sede como ocurrió en los siglos medievales con la de Valladolid. Para compensar tanta controversia, tras su muerte el 5 de noviembre de 1727, su generosidad testamentaria no se redujo al convento de las concepcionistas de Fuensaldaña, sino a los ocho mil ducados que habrían de ser entregados al cabildo para la fundación de memorias, desde las cuales se contribuiría a la “salvación de su alma”.

En este era habitual que se enviaran cartas para apoyar causas de beatificación. El cabildo mandó que el lectoral y magistral las escribiesen en nombre de esta catedral para fa-

¹⁴² AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, 6 septiembre 1600, ff. 65-65v.

¹⁴³ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1598-1612, 6 septiembre 1600, ff. 65-65v.

vorecer la petición que habían recibido desde Osma con el obispo Palafox, causa tan poco apoyada por los jesuitas¹⁴⁴. En 1743, por ejemplo, ocurrió ante la petición de los padres carmelitas descalzos, de enviar cartas a Roma para la beatificación de la monja carmelita descalza Ana de San Agustín, “yxa y vezina desta ciudad [de Valladolid], baptizada en la Parrochial de San Miguel della y se encormentó a el señor Barredo, lectoral para que la escribiese”¹⁴⁵. Desde el Consejo, por encargado del rey Fernando VI, se pedían oraciones y súplicas para el Papa, con objeto de la beatificación “que se trata de la Ynfanta doña Sancha, hija del rey don Alfonso nono de León, hermana del santo Rey don Fernando”. La respuesta le correspondía darla al doctoral¹⁴⁶. El arzobispo de Toledo, el cardenal Astorga pidió una carta para promover la beatificación del “venerable maestro Juan de Ávila”¹⁴⁷. Las cartas también las podía solicitar un convento de la ciudad, el de San Diego, que se presentó ante el Cabildo exponiendo que su provincia trataba de conseguir la canonización del “B.S. Pedro de Alcántara”, “auiéndolo oído el Cabildo ofreció de hacerlo con mucha voluntad por ser la causa tan pía de nuestra nación y por lo que deuía y estimaua al dicho conuento”¹⁴⁸. Era 1645.

En el ámbito de la santidad también están las celebraciones litúrgicas y las procesionales que posibilitaban expresar con gozo la culminación de estos procesos. Dos frailes carmelitas descalzos entraron en el cabildo en octubre de 1614 para exponer una serie de peticiones relacionadas con la beatificación de la madre Teresa de Jesús. En primer lugar solicitaron que la “onrra de la beatificación fue la primera que se pusiese en la santa en la calenda el día de su natal”, cuestión que no se aceptó; que se tocasen las campanas con solemnidad y el cabildo accedió a ello; que asistiesen los capitulares a la misa pontifical que habría de decir el obispo de Valladolid en el convento de las carmelitas, cuarta fundación de la nueva beata. Se estableció que acudiesen aquellos que fuesen nombrados por el propio obispo y que los demás lo hiciesen por su voluntad, “con manteos”. Pedían, por último, que la Capilla de la catedral acudiese a esta fiesta, solicitud que también aceptó el cabildo “con mucha puntualidad y fervor a se de celebrar sábado por la tarde quatro de octubre y al día siguiente”.

Las procesiones generales se organizaban, como la de junio de 1622, tras la canonización de los santos Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro Labrador y Felipe Neri. El cabildo otorgaba a los padres de la Compañía de Jesús que, “por esta vez y por gracia que se les hace, permitían y daban licencia para que vayan con sobrepeñiles procesionalmente en el lugar que les toca por la antigüedad de su religión”¹⁴⁹. Resultaba mucho más cercano el asunto de la “canonización” –ni siquiera era beato todavía– que trató el rector del Colegio de San Ignacio con el cabildo catedralicio del jesuita vallisoletano Luis de La Puente: “fue haçer saber al cauildo como Su Santidad auía remitido despachos para tratar la canonización del padre Luis de La Puente”. Con este fin, en aquellos días de julio de 1673, se disponían a venir a Valladolid para tratar sobre ello los obispos de Palencia, Zamora y Astorga. El cabildo se haría representar a través del señor deán. Asimismo el cabildo consideraba que los mencionados prelados tenían que ser visitados por el arcediano de Valladolid y por el canónigo Nicolás Ruiz: “se les mandó ofrez-

¹⁴⁴ AGDV. ACV. Libro 8º del Secreto, Cabildo 12 marzo 1742, f. 91.

¹⁴⁵ AGDV. ACV. Libro 8º del Secreto, Cabildo 12 jullio 1743, f. 140.

¹⁴⁶ AGDV. ACV. Libro 8º del Secreto, Cabildo 8 marzo 1753, f. 382.

¹⁴⁷ AGDV. ACV. Libro 7º del Secreto, Cabildo 6 julio 1731, f. 455v.

¹⁴⁸ AGDV. ACV. Libro del Secreto (1631-1645), Cabildo 19 diciembre 1644, f. 504v.

¹⁴⁹ AGDV. ACV. Libro del Secreto (1613-1630), Cabildo 22 junio 1622, ff. 268-268v.

can a sus Ilustrísimas la sala del Cauildo para las diligencias si gustaren venir a ellos a tomar los dichos a los testigos”¹⁵⁰.

En los días de Francisco Sobrino, el obispo se implicó en las Juntas que se formaron para impulsar la conveniente declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María desde Roma. Era finales de noviembre de 1616 cuando el padre guardián del convento de San Francisco proponía hacer en su casa una “fiesta muy solemne el día de la Concepción de Nuestra Señora y en toda su octava”, solicitando al cabildo que los honrase con su presencia. Como era habitual se nombraron los correspondientes comisionados y expusieron su deseo de acudir “a la solemnidad y celebración de tan santa u devota festividad”. En las resoluciones que se tomaron estaban las propiamente litúrgicas, la predicación de los sermones, la posibilidad de que fuese el canónigo Bolaños el que tomase la palabra en momento tan solemne; la celebración de una procesión general desde la catedral con la asistencia del Acuerdo de la Real Chancillería, la Ciudad, las órdenes religiosas y las cofradías, portando la santa imagen de la Inmaculada Concepción y regresando todo el cortejo hasta el convento de la Plaza Mayor, presididos por el cabildo. Asimismo, también se ofrecía que en el momento de la octava de la fiesta, una vez que los capitulares hubiesen rezado sus horas en la catedral vieja, se trasladasen al convento de San Francisco para celebrar la misa mayor, volviesen a las vísperas y tras el rezo de estas horas litúrgicas, “hará el Cabildo la procesión por el Claustro de San Francisco con toda la solemnidad que fuere posible y la Capilla [musical] tendrá preuenidos villancicos y motetes a propósito desta fiesta”. No debía faltar el sermón del canónigo doctor Bolaños. Tras todo ello, los capitulares volvieron a su Iglesia mayor acompañados de la Ciudad¹⁵¹.

El ambiente inmaculista continuó en aquella segunda década del siglo XVII, tras la muerte del obispo Sobrino en Madrid, mientras el monarca le había llamado para formar parte de la Junta de la Inmaculada, que se multiplicó en Valladolid con la formulación de votos. La Ciudad comunicó al cabildo, en junio de 1618, su deseo de pronunciar el voto de defensa de la Inmaculada Concepción, precisamente en la fiesta de diciembre. Los capitulares se volvieron a llevar el escenario de todo ello a su catedral, con la imagen del convento de San Francisco –probablemente la obra desaparecida de Gregorio Fernández-. Ese día se habría de decir una “misa solemne y sermones donde se halla la ciudad asistiendo el Cabildo a lo uer hacer que el mismo día por la tarde se haga una procesión general asta san Francisco donde se lleue la ymagin”¹⁵². En todo ello no vemos participar al obispo de Valladolid porque, en ese momento, es sede vacante desde enero. Años después, el obispo jerónimo, fray Gregorio de Pedrosa, defendió la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción, junto con el cabildo, para lo cual juró su defensa y predicó sobre ello, como era habitual en él¹⁵³. En medio de estos dos momentos, los capitulares se hacían eco de la carta que les había enviado Felipe III para recibir como patrona de España a la beata Teresa de Jesús –consideración que había recibido del reconocimiento de su santidad en 1614–, así como la celebración de la pertinente procesión general como se lo había pedido la Ciudad al cabildo. Estos

¹⁵⁰ AGDV. ACV. Libro 6º del Secreto, Cabildo 7 julio 1673, f. 72v.

¹⁵¹ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 23 noviembre 1616, f. 105v.

¹⁵² AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 1 junio 1618, f. 146; Cabildo 29 noviembre 1618, ff. 163-163v.

¹⁵³ No serán los únicos implicados en este deseo del dogma: Nos Don Manuel Joachin Moron, por la gracia de Dios..., Obispo de esta Ciudad de Valladolid... sabed que nuestro Católico Monarca... se ha dignado dirigirnos la Real Cédula... sin embargo de que por los repetidos, y seguros informes... se celebre en todas las iglesias de sus Dominios este Inmaculado Misterio, 4 págs [Valladolid, 20 octubre 1788].

decidieron que no obrarían con cambio alguno hasta que no se supiese lo que habían decidido en la iglesia catedral de Toledo. Se encomendó a los canónigos, doctores Manso y Pinedo, que escribiesen a Felipe III con un “memorial de contradicción”¹⁵⁴.

* * *

Por las reuniones de los cabildos, entraban los más diversos temas de la cotidianidad sacramentizada. Sus capitulares constituían la élite del clero diocesano, en competencia vigilada con el obispo, lo que posibilitaba tiempos tensos y otros de mayor relajación. Dependía de los ámbitos de decisión y de las prioridades de cada una de las partes. De los mismos cabildos, salían la mayoría de los obispos y, por tanto, estos en su nuevo papel como prelados, conocían muy bien la mecánica de funcionamiento, el juego de las preeminencias y los temas más complicados y candentes de resolver. Juan Bautista de Acevedo, por ejemplo, rechazó Galípoli en Italia o Tortosa mientras había sido canónigo de León o de la Primada de Toledo. Cuando abandonaban su condición de capitulares, se preocupaban de que pudiesen ser sustituidos por familiares como le sucedió en la canonjía al mencionado Acevedo cuando fue nombrado obispo de Valladolid y aquella en Toledo fue ocupada por su hermano Fernando. Este segundo habría de seguirle en casi todos los oficios políticos y eclesiásticos que el primogénito de la familia había ocupado. Eso sí, al tener una vida más larga que la de su hermano mayor, pudo continuar promocionando. En el caso de Francisco Sobrino, como vimos, había pertenecido al propio cabildo de Valladolid, habiendo ocupado una de las canonjías de oficio, la de magistral.

Si a todo ello, en las relaciones entre cabildo y obispo, se unían en el mismo ámbito urbano, naturalmente, la Ciudad –el poder municipal– y los tribunales de justicia –Chancillería e Inquisición como en el caso de Valladolid– y las influyentes órdenes religiosas con sus predicadores, el panorama de competencias de privilegios estaba servido. Otros temas han quedado pendientes en nuestro análisis, como los propios de la organización del gobierno de la diócesis, tal y como se disponían en las Constituciones sinodales que, en el caso de Valladolid, publicó el obispo Juan Bautista de Acevedo en 1606, así como las disposiciones de los posteriores sínodos –el segundo de ellos fue celebrado en 1634 con fray Gregorio de Pedrosa–.

Un obispo tenía claro su dimensión de servicio a la Monarquía pues esta era la propia para la defensa de la fe: era la Monarquía católica. Todo ello se va a ir intensificando como también el control de la política regalista que supuso el reforzamiento del absolutismo en la modernidad. Esto mismo se apreció también ante Roma, con las rupturas y los concordatos hasta llegar al de 1753. El obispo recibía la comunicación de la muerte de un pontífice como sucedió en febrero de 1768 con la de Clemente XIII. El obispo Rubén de Celis lo puso en conocimiento del cabildo de la catedral de Valladolid, para saber también que era lo que se acostumbraba de hacer. Los capitulares le informaron que a las doce de la mañana se habrían de tocar las campanas de la misma manera y situación que se efectuaba con la muerte de los monarcas: el permanente juego entre Madrid y la Ciudad Eterna, también propio de esta relación entre cabildo y obispo. La catedral era la casa del cabildo, construida por esta institución que además la servía pero donde el obispo tenía su cátedra –y de ahí su nombre–. Después el camino habría de empezar a ser distinto, desde el concordato de 1851, hasta la realidad actual.

¹⁵⁴ AGDV. ACV. Libro del Secreto 1613-1630, Cabildo 10 septiembre 1618, f. 154v; Cabildo 24 septiembre 1618, f. 149v.